

DIRECCIÓN DE  
PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA



**10 años**  
**planificando**  
en el Municipio de La Paz

# MEMORIA INSTITUCIONAL

2010 - 2020



DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN POR  
RESULTADOS

DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN E  
INFORMACIÓN  
MUNICIPAL

**“Memoria Institucional de la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo. 2010 - 2020”**,  
fue elaborada en la gestión de:

Luis Revilla Herrero  
**Alcalde Municipal de La Paz**

Álvaro Blondel Rossetti  
**Secretario Ejecutivo Municipal**

**COORDINACIÓN GENERAL**  
Javier Marcelo Arroyo Jiménez  
**Secretario Municipal de Planificación par el Desarrollo**

**ELABORACIÓN**  
Javier Crespo Tellería  
Roberto Auchén Orozco  
**Asesores de Despacho de la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo**

Carla Cordero Sade  
Aracely Alurralde Soliz  
Gonzalo Flores Morales  
**Unidad de Análisis e Investigación Municipal**

**AUTORIDADES SMPD**  
Álvaro Viaña Carretero  
**Director de Administración Territorial y Catastral**

Raúl López Rivera  
**Director de Gestión por Resultados**

Edgar Pacheco Terán  
**Director de Investigación e Información Municipal**

Magaly Valdez Zapata  
**Directora de Planificación Estratégica**

Susana Barrero Velásquez  
**Autoridad de Fiscalización Territorial**

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**  
Clara Revollo Villarroel

**FOTOGRAFÍAS**  
Valeria Dorado @lalibelle  
Archivo Fotográfico GAML P

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**  
Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Calle Potosí Nº 1285, Edificio Tobía Piso 8  
Teléfonos/Fax: (591-2) 2203122, (591-2) 2651026  
[www.lapaz.bo](http://www.lapaz.bo)

**IMPRESIÓN**  
Tupac Katari  
La Paz – Bolivia, Marzo 2021

La Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz autoriza la impresión parcial o total de la información contenida en la presente publicación, para fines de investigación y estudio, previa citación de las fuentes correspondientes.

# CONTENIDO

**PRESENTACIÓN  
PRÓLOGO**

**1. LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE  
PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA  
GESTIÓN MUNICIPAL**

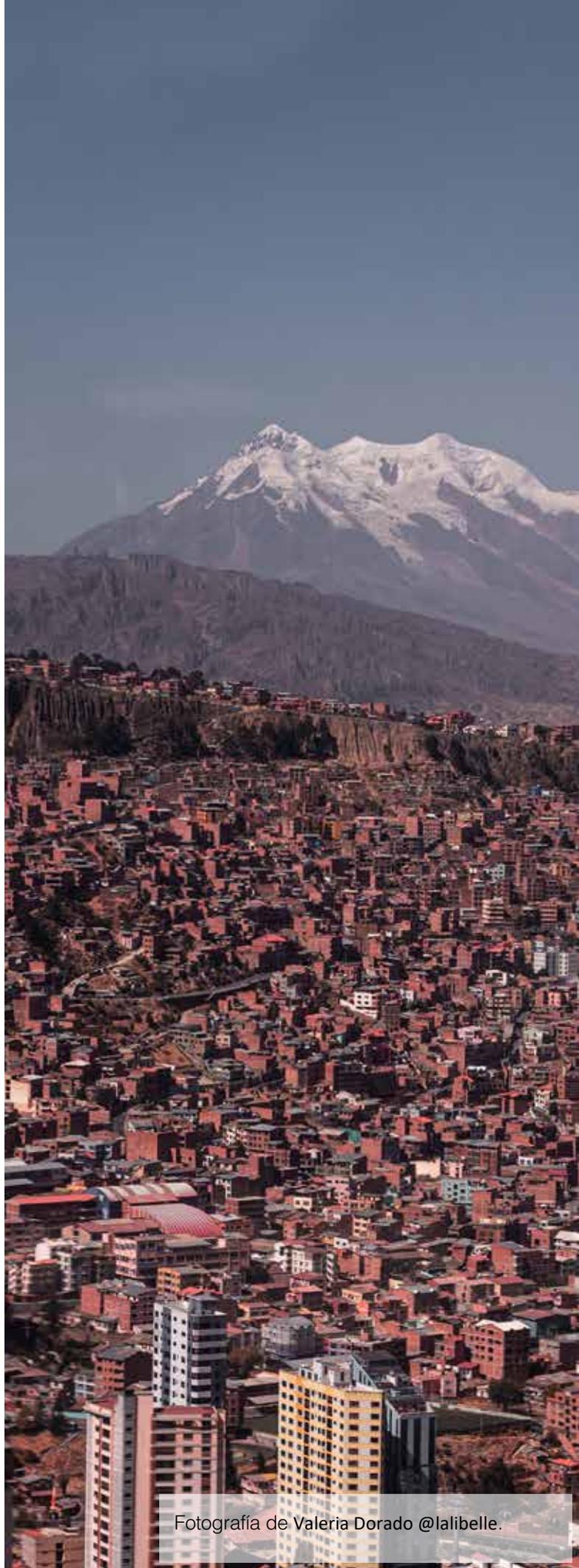
**PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES  
ORGANIGRAMA**

**2. MODELO DE PLANIFICACIÓN Y EL  
DESARROLLO MUNICIPAL**

**INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS  
GESTIÓN DEL TERRITORIO  
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL  
INVESTIGACIONES MULTISECTORIALES  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL  
ESTADÍSTICAS  
ACERVO DOCUMENTAL**

**3. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

**4. CONCLUSIONES**



# PRESENTACIÓN

Queridos ciudadanos y habitantes de nuestra amada La Paz:

Dirigir diez años el equipo que ha llevado adelante el destino del municipio de La Paz, fue un reto sin precedentes y un orgullo, que constituyen no solamente la responsabilidad de conducir una gestión municipal, sino liderar la formulación e implementación de las políticas, programas y proyectos para lograr un anhelo, el desarrollo del municipio más importante del país. La reconocida complejidad de La Paz, factor innegable de su vasta y multifacética riqueza material y cultural, destaca con mayor intensidad la trascendencia de este desafío y el privilegio de ejercer el servicio público en un municipio con tales características.

Los logros alcanzados en el decenio 2010-2020 desde el ámbito de la planificación para el desarrollo, que en esta publicación tengo el agrado de presentar, son el resultado del esfuerzo común y estrecho entre el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y la población, para la construcción de un municipio con mejor calidad de vida y mayores oportunidades, partiendo de los logros acumulados en la década precedente 2000-2010, que permitieron a La Paz recuperar y consolidar para sí su institucionalidad, la credibilidad, la solvencia técnica y el potencial económico, basado en un conjunto de vocaciones territoriales y sectoriales que apuntalaron el liderazgo del municipio de La Paz, desterrando la improvisación y apostando por un futuro cimentado en la cotidiana construcción del presente.

El modelo de planificación y de desarrollo que ha guiado nuestras propuestas y acciones encara los objetivos y metas propuestos en tres planes de desarrollo: “La Paz Avanza” (2001-2005), “Jayma” (2007-2011) y el Plan Integral “La Paz 2040: La Paz que Queremos” (2013-2040) para su primer quinquenio, partiendo de un enfoque



integral y una visión holística dirigida al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Estamos seguros de que los resultados alcanzados en el marco de esta visión que compartimos con ustedes serán el estímulo para impulsar nuevas iniciativas y emprendimientos que permitan continuar avanzando hacia un municipio más equitativo y con mayores oportunidades de prosperidad y desarrollo.

Gracias al trabajo de todos quienes conforman la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo, es posible hacer llegar al conjunto de nuestra población, esta síntesis de un gran esfuerzo, que sabemos será de gran utilidad a investigadores, proyectistas y aquellos que, por decisión propia, unieron su vida y su destino al desarrollo del municipio de La Paz.

Luis Antonio Revilla Herrero  
**Alcalde Municipal de La Paz**

# PRÓLOGO

A partir de la gestión 2000 se inicia el proceso de recuperación de la institucionalidad y el fortalecimiento del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para beneficio y servicio del ciudadano, haciendo viables las acciones para apuntalar una visión de desarrollo para el municipio de La Paz. En el periodo 2005 a 2009, destaca una inquebrantable voluntad política e institucional para arrancar con la transformación del municipio, sembrando las bases para afrontar los grandes desafíos de nuestro municipio: el transporte, el reordenamiento, la recuperación del centro y la lucha contra la marginalidad urbana.

Durante el quinquenio 2010 a 2015, se consolida esta transformación con importantes intervenciones urbanas y las acciones para la integración y el desarrollo del componente rural de nuestro territorio. Reviste en importancia, durante la gestión 2015 a 2020, la consolidación de los servicios públicos como un elemento central para mejorar la calidad de vida de la población y aproximarnos de manera significativa a la visión de desarrollo hacia "La Paz que Queremos", ciudad maravillosa e inteligente, impulsora y líder del departamento y del país.

Bajo esta línea temporal, el modelo de planificación municipal plantea uno de sus más grande retos, establecer las directrices e instrumentos para orientar el crecimiento ordenado del municipio de La Paz, con iniciativas y acciones sobre el territorio que comprometan el desarrollo integral y equilibrado donde se armonicen los diferentes intereses sociales, económicos, ambientales y territoriales; manteniendo de manera activa los procesos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

El modelo de planificación municipal en La Paz, es resultado del aporte y la evolución de varios esfuerzos precedentes, algunos de ellos datan de los años 50 y que hoy se renuevan en el Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos", el tercer plan de desarrollo y el primer plan de ordenamiento territorial de nuestro municipio, documento que se constituye en el referente de un proceso de planificación estratégica construido con una importante base técnica conceptual, pero que recoge las aspiraciones de miles de actores que se apropiaron de una visión de desarrollo de largo plazo y un imaginario del municipio que queremos para el 2040.

La amplitud y el legado del Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos" ha permitido la atención de las necesidades emergentes de la dinámica del municipio mediante un importante conjunto de políticas e

instrumentos de gestión municipal. Un primer conjunto tiene que ver con la normativa y mejora del servicio para el ordenamiento, la administración y el control del territorio. En este marco, fruto del esfuerzo constante y decisión institucional para la mejora en la atención al ciudadano y administración del territorio, La Paz se constituye en el único municipio en Bolivia que cuenta con una ley y un reglamento de catastro, así como con lineamientos de atención al ciudadano y atención descentralizada en tres plataformas distribuidas en diferentes macrodistritos para acercar los servicios a la población.

Asimismo, y con el objetivo de dar una respuesta acorde a las exigencias de la nueva realidad de densificación habitacional y demográfica, con criterios de prevención para reducir los riesgos emergentes del incumplimiento de la norma municipal, se ha desarrollado e implementado un nuevo modelo de fiscalización territorial que se expresa a partir de la Ley Municipal de Fiscalización Territorial.

Un segundo conjunto tiene que ver con políticas e instrumentos relacionados a la gestión de la información. Es así que el GAMLP cuenta con información sistematizada desde hace 20 años, logrando establecer y construir un sistema de indicadores y una cartera de investigaciones en diferentes temáticas que han orientado la toma de decisiones, a partir del uso de evidencia. Este Sistema de Información Municipal (SIM) en sus tres componentes: Inversión Municipal, Estadísticas Municipales e Información Territorial ha establecido, además un soporte tecnológico para las acciones operativas y técnicas articulado e integrado a las acciones estratégicas para el desarrollo del municipio.

Todo el avance y aporte de la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo, ha sido posible gracias al esfuerzo, compromiso y profesionalidad del equipo técnico que ha contribuido para que esta institución, no sólo sea la mejor, sino sea líder en innovación y gestión pública a nivel nacional todos estos años. De igual forma, reconocer la contribución de todos los miembros del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz que han compartido conmigo la responsabilidad de dirigir esta gestión, sin cuyo compromiso no habríamos alcanzado los resultados que nos enorgullecen.

Javier Marcelo Arroyo Jiménez  
**Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo**



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

# 1. LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Secretaría Municipal de Planificación (SMPD) del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz está conformada por más de 300 profesionales especialistas en la elaboración y ejecución de proyectos innovadores, integrales y multidimensionales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que residen en el municipio de La Paz.

Se busca consolidar el modelo de planificación para promover el desarrollo integral del municipio de La Paz, mediante políticas de ordenamiento y administración del territorio; aplicando instrumentos de monitoreo, seguimiento, evaluación y ajuste de los planes de mediano y largo plazo, así como de la programación operativa anual. También es la instancia municipal encargada de la producción, consolidación y difusión de información estadística y cartográfica municipal, sobre cuya base se promueve el desarrollo de investigaciones sectoriales que se constituyen en el soporte para la gestión municipal.



**300**  
profesionales  
especialistas

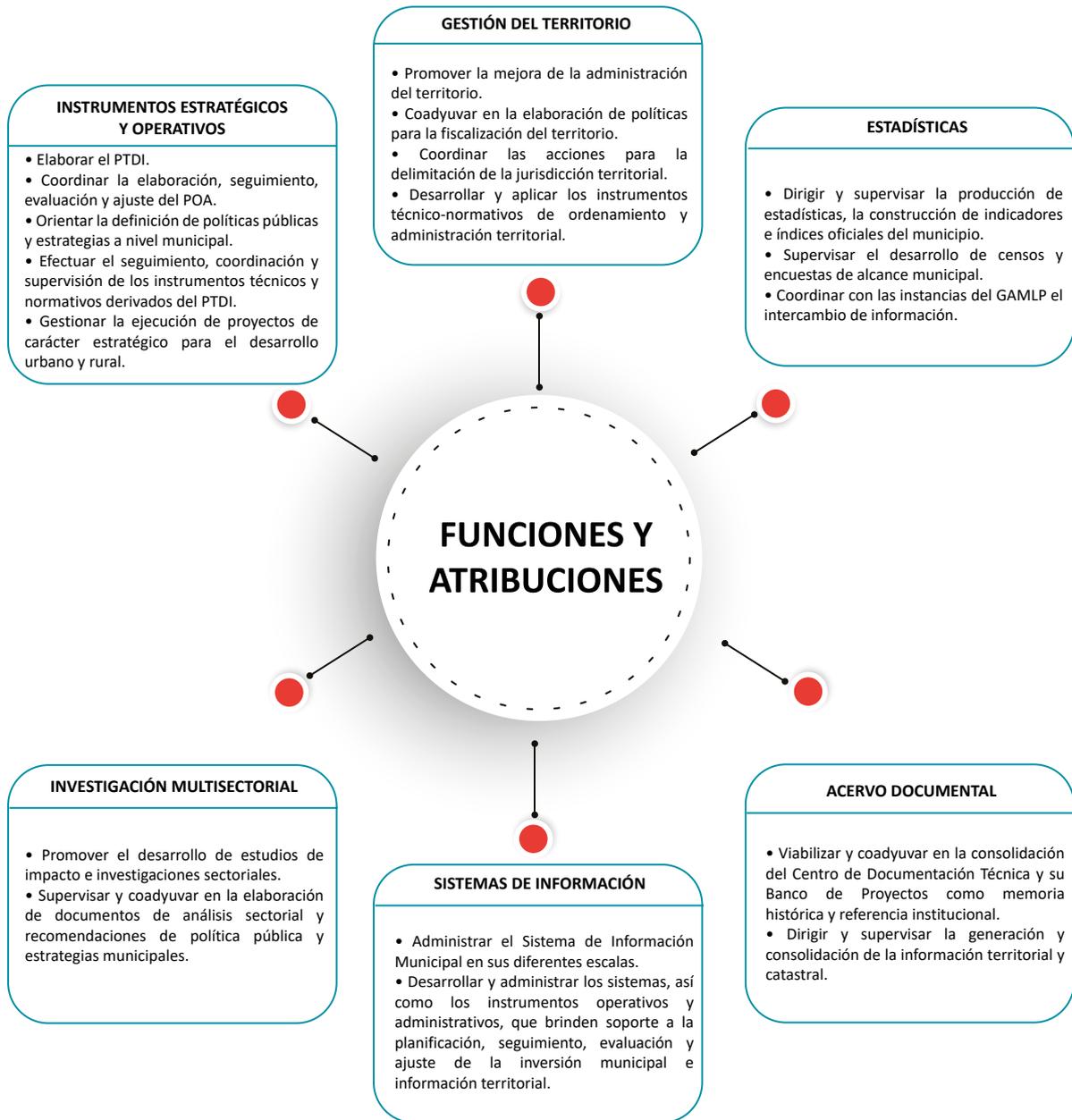
## RAZÓN DE SER

**“Dirigir la planificación municipal a fin de coadyuvar al desarrollo integral del municipio, mediante el ordenamiento y la administración del territorio; aplicando el monitoreo, seguimiento, evaluación y ajuste de los planes de desarrollo y la programación operativa anual; la consolidación y difusión de datos e información municipal.”**

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2020).

Manual de Organización y Funciones.

## PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

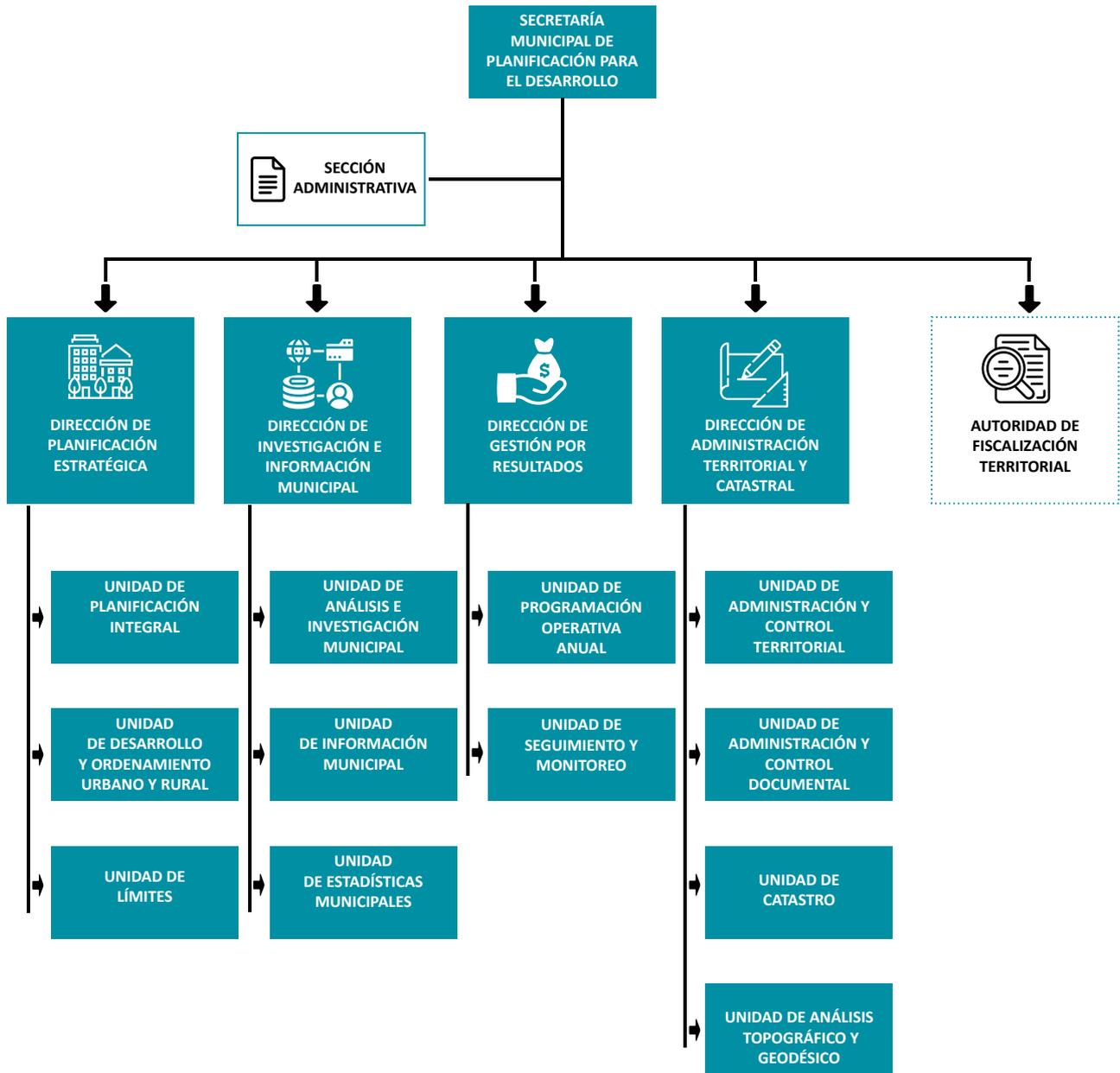


Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2020). Manual de Organización y Funciones.

PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral.

POA: Plan Operativo Anual.

# ORGANIGRAMA



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2020). Manual de Organización y Funciones.



## 2. MODELO DE PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

La presente memoria institucional refleja el modelo de planificación integral que se ha constituido en el resultado de un proceso técnico y participativo, gestionado e implementado por una institución transparente, humana y eficiente, con una práctica de veinte años traducida en tres planes municipales de desarrollo.

A partir de la gestión 2000, se inició un proceso sostenido de fortalecimiento y recuperación de la institucionalidad de la alcaldía paceña para la transformación y modernización de La Paz, lográndose el saneamiento ético, financiero e institucional que devuelva a la ciudadanía la credibilidad en su gobierno local.



# 3

**Planes de  
Desarrollo  
Municipal**

**El Plan “La Paz Avanza” (2001-2005)** planteó los primeros lineamientos en el mediano plazo para la articulación de la información del territorio y la estructuración de temáticas sectoriales, levantando al municipio del estado de quiebra en que se encontraba el año 2000 y asumiendo las lecciones que ocasionó la dura experiencia del desastre producido por la granizada del 19 de febrero de 2002, lo que permitió encauzar acciones dirigidas al fortalecimiento institucional y a la gestión del riesgo para garantizar un municipio más seguro.

La participación de más de diez mil ciudadanos en 53 talleres vecinales, siete jornadas de género, 23 talleres distritales y 16 mesas ciudadanas fue decisiva en el logro de un instrumento de gestión que propició la resolución de los grandes problemas y la articulación entre la planificación operativa y el presupuesto, planteando la visión *“La Paz, ciudad del Illimani, municipio de la diversidad, integración, productividad y equidad. De servicios financieros, turísticos, comerciales y administrativos; de producción artesanal e industrial competitiva; de gente solidaria y comprometida, respetuosa de sus culturas y medioambiente; gobernada con autoridad democrática y transparente.”*

**El segundo instrumento de planificación, denominado “JAYMA”** (Trabajo conjunto en Tierra Comunitaria) planteó para el quinquenio 2007-2011 un municipio líder a nivel metropolitano, sobre la base de siete lineamientos estratégicos (Barrios de Verdad, Revive el Centro Urbano, La Paz Metropolitana y Moderna, La Paz Competitiva, La Paz Sostenible, La Paz Equitativa e Incluyente y La Paz Participativa), orientado a consolidar ese liderazgo cimentado en la institucionalidad y solvencia alcanzadas en el quinquenio precedente.

Los avances alcanzados en la aplicación de este plan permitieron disminuir la atomización de proyectos e implementar proyectos estratégicos de gran impacto, incrementando las intervenciones estructurales fuera del centro urbano, fortaleciendo las estrategias de lucha contra la pobreza, articulando las propuestas sectoriales al territorio e incluyendo la planificación y atención de las áreas rurales.

En el siguiente quinquenio, se desarrolló e implementó

el primer instrumento de gestión de largo plazo, el **Plan Integral “La Paz 2040: La Paz que Queremos” (2013-2040)**, que generó el primer Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) y articuló en seis ejes, 19 sub ejes y más de 700 proyectos estratégicos una red de objetivos donde se integró los componentes de territorio, desarrollo humano, medio ambiente, sociedad, economía y fortalecimiento institucional. Construido en base al trabajo desplegado por más de diez mil personas, este instrumento reúne la legitimidad y solidez necesarias para que las administraciones que asuman la conducción del gobierno municipal en el horizonte temporal 2013-2040 puedan desarrollar e implementar sus propuestas e iniciativas, teniendo pleno conocimiento de la visión del municipio en el año 2040 como el puerto de arribo de este proceso de planificación participativa.



El presente documento repasa los proyectos y productos que se han constituido en hitos referenciales de este modelo de planificación durante el decenio 2010-2020, relacionándolos con los Objetivos de Desarrollo Sosttenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 que la Organización de Naciones Unidas aprobó en el año 2015, a partir de seis componentes.



A continuación, se presentan los productos de mayor relevancia e impacto, trabajados y logrados en el contexto de los componentes anteriormente citados.

## INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

### PLAN INTEGRAL "LA PAZ 2040: LA PAZ QUE QUEREMOS"

Este importante instrumento de planificación, actualmente vigente, plantea como visión:

*"La Paz, municipio autónomo, sustentable con desarrollo humano pleno, interculturalidad, seguridad y corresponsabilidad social; eco-productivo, impulsor de la región metropolitana que presta servicios de alta calidad con gestión del conocimiento y tecnología, con desarrollo territorial compacto, policéntrico, ordenado y armónico con la naturaleza".*

El Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos" se caracteriza por ser:

**Integrador**, ya que relaciona la planificación del desarrollo con la administración y el ordenamiento del territorio, incluyendo la programación de la inversión.

**Articulador**, por vincular los usos y ocupación del territorio con las variables sectoriales del desarrollo socioeconómico en el corto, mediano y largo plazo, desde un enfoque local y metropolitano.

**Estratégico**, toda vez que establece una visión estratégica, una red de visiones, una imagen objetivo, objetivos, políticas y proyectos que orientan las acciones de largo plazo y sirven de referencia a la planificación departamental y nacional, trascendiendo las administraciones de turno y sus tendencias político-partidarias.

**Flexible y dinámico**, permite la retroalimentación y ajuste del plan cada cinco años para el cumplimiento de los objetivos definidos.

**Orientador**, sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas al contexto.





Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

**Preventivo**, anticipa o considera la potencial ocurrencia de problemas de naturaleza social, económica, ambiental.

**Propositivo**, aporta soluciones que generen cambios estructurales a partir de la gestión del conocimiento, la innovación y el emprendedurismo.

**Innovador**, por constituirse en el primer instrumento estratégico de gestión de corto, mediano y largo plazo a nivel nacional que aborda desafíos estructurales para el desarrollo del municipio.

**Participativo y corresponsable**, ya que fue trabajado con la amplia participación de la población, a través del diálogo y el consenso.

**Multidisciplinario**, ya que abarca la diversidad de las visiones disciplinarias desde un enfoque integral, tanto en el análisis de insumos y diagnóstico como en la construcción de propuestas.

Al presente, el Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos" ha completado su primer quinquenio alcanzando la implementación del 47% de los proyectos estratégicos previstos en el plan hasta el año 2040.

Asimismo, el primer quinquenio del Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos" ha dado cumplimiento a la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) cuyo fin es el de establecer la conducción del proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.



Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos"

## PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno "24/7" es un compromiso asumido por el Alcalde Municipal con la ciudadanía, constituyéndose en un instrumento de transformación que encamina al municipio a cumplir un rol articulador económico, prestador de servicios de calidad, planificador del desarrollo urbano y promotor del desarrollo rural, buscando que la implementación de cada iniciativa conjugue el esfuerzo, capacidad y, sobre todo, el compromiso de los servidores públicos municipales en coordinación y acción conjunta con los actores sociales. Contiene los principales programas y/o proyectos constituidos en siete políticas municipales, que plantean la continuidad del desarrollo municipal, con énfasis en la mejora de la calidad de vida, un municipio integrado y policéntrico, que se erija como un referente de gestión eficiente, eficaz y participativa.

Los resultados logrados en el cumplimiento del Programa de Gobierno "24/7" muestra un 82% de avance de metas alcanzadas en el quinquenio 2015-2020.

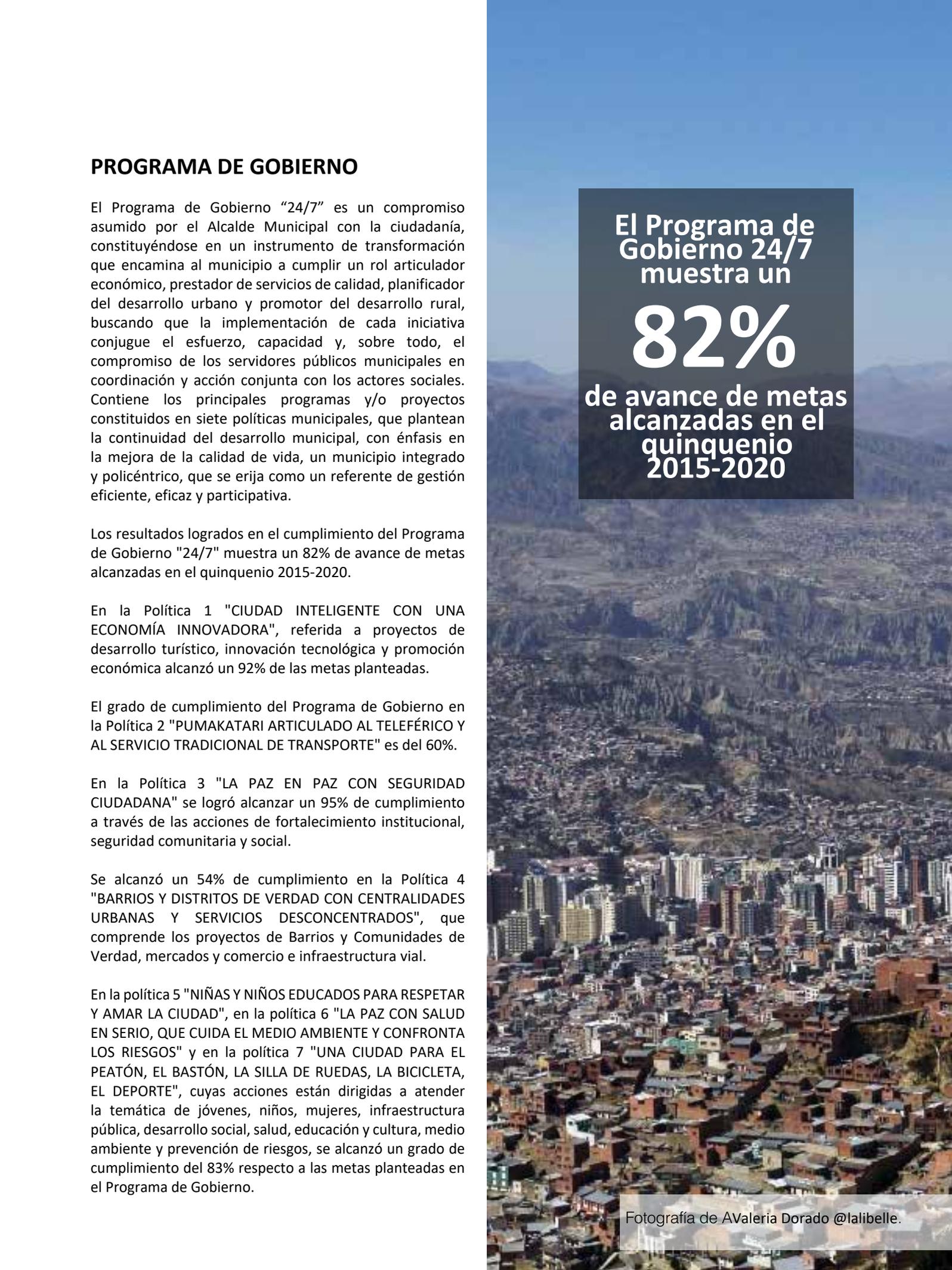
En la Política 1 "CIUDAD INTELIGENTE CON UNA ECONOMÍA INNOVADORA", referida a proyectos de desarrollo turístico, innovación tecnológica y promoción económica alcanzó un 92% de las metas planteadas.

El grado de cumplimiento del Programa de Gobierno en la Política 2 "PUMAKATARI ARTICULADO AL TELEFÉRICO Y AL SERVICIO TRADICIONAL DE TRANSPORTE" es del 60%.

En la Política 3 "LA PAZ EN PAZ CON SEGURIDAD CIUDADANA" se logró alcanzar un 95% de cumplimiento a través de las acciones de fortalecimiento institucional, seguridad comunitaria y social.

Se alcanzó un 54% de cumplimiento en la Política 4 "BARRIOS Y DISTRITOS DE VERDAD CON CENTRALIDADES URBANAS Y SERVICIOS DESCONCENTRADOS", que comprende los proyectos de Barrios y Comunidades de Verdad, mercados y comercio e infraestructura vial.

En la política 5 "NIÑAS Y NIÑOS EDUCADOS PARA RESPETAR Y AMAR LA CIUDAD", en la política 6 "LA PAZ CON SALUD EN SERIO, QUE CUIDA EL MEDIO AMBIENTE Y CONFRONTA LOS RIESGOS" y en la política 7 "UNA CIUDAD PARA EL PEATÓN, EL BASTÓN, LA SILLA DE RUEDAS, LA BICICLETA, EL DEPORTE", cuyas acciones están dirigidas a atender la temática de jóvenes, niños, mujeres, infraestructura pública, desarrollo social, salud, educación y cultura, medio ambiente y prevención de riesgos, se alcanzó un grado de cumplimiento del 83% respecto a las metas planteadas en el Programa de Gobierno.



El Programa de  
Gobierno 24/7  
muestra un  
**82%**  
de avance de metas  
alcanzadas en el  
quinquenio  
2015-2020

## PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)

El Programa de Gobierno "24/7" está estrechamente relacionado con el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), instrumento de planificación quinquenal (2016-2020) que consolida la organización territorial, articulando el largo, mediano y corto plazo, en el marco del Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos". Fue aprobado e implementado mediante Ley Autonómica Municipal N° 068/2014, conforme a lo dispuesto por Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

### PRINCIPALES RESULTADOS

El documento digital fue socializado en los portales digitales del GAMLP para su conocimiento, acceso y descarga. Como parte de la socialización fue elaborada una cartilla resumen de distribución gratuita en "Las Cosas Claras para La Paz" en agosto de 2017.

La socialización del PTDI a los actores del municipio de La Paz se realizó a través del documento "Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI GAMLP 2016 - 2020", presentado en un acto público y remitido a todas las autoridades del GAMLP, Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), universidades, agencias de cooperación internacional, embajadas, autoridades departamentales y otros en octubre de 2018.

El ajuste de medio término al PTDI fue concordado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del Informe de Compatibilidad y Concordancia MPD-VPC-DGPT - INF N°0105/2019 del 12 de agosto de 2019.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), el Concejo Municipal aprobó el PTDI ajustado y lo promulgó mediante Ley Municipal Autonómica N°388/2019 de 20 de diciembre de 2019.

Los seguimientos integrales anuales al PTDI GAMLP 2016-2020, remitidos al Ministerio de Planificación del Desarrollo mostraron resultados que superaron el 85% en el caso de avance financiero y 100% en cuanto a indicadores de proceso.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

### ALINEACIÓN CON LOS ODS

Todos los ODS.

### ¿CÓMO AYUDA A CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030?

Mediante la planificación del GAMLP se priorizan actividades, programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 y a la calidad de vida de la población del municipio de La Paz.



Plan Territorial de Desarrollo  
Integral - PTDI GAMLP 2016 - 2020



## PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión que permite definir las acciones de corto plazo, la asignación de recursos, el cronograma de ejecución, la identificación de los responsables de la ejecución y los indicadores de medición. Para esta actividad, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha desarrollado e implementado el Sistema de Inversión Municipal (SIM) como herramienta informática de apoyo en la planificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual, impulsando la desburocratización y transparencia de la gestión y generando información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los niveles ejecutivo y operativo. Este sistema es de uso obligatorio para todas las áreas organizacionales del GAMLP.

En diez años de gestión el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha elaborado 11 Planes Operativos Anuales, todos ellos producto de una construcción colectiva para la priorización de proyectos destinados satisfacer las necesidades de la ciudadanía, reducir sus carencias y mejorar su calidad de vida.

Las operaciones de programación anual han sido definidos en concordancia a los objetivos y ejes establecidos en el Plan Integral “La Paz 2040: La Paz que Queremos”, observándose que en el primer quinquenio del plan se logró alcanzar 100% de cumplimiento de los resultados con relación a los seis pilares del plan, dentro del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

De igual manera, la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) muestra resultados bastante cercanos a cumplir estos objetivos en la mejora de la calidad de vida, con un índice de 80,2%, muy por encima del nacional (69.3%), siendo La Paz el municipio que más ha avanzado en la aplicación y cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



**El primer quinquenio  
del PTDI se logró  
alcanzar el**

**100%**

**de cumplimiento  
de los resultados  
con relación a los  
6 pilares del plan,  
dentro del Sistema  
de Planificación  
Integral del Estado  
(SPIE).**



En el quinquenio  
2015-2020 se  
procedió a la  
delimitación de 8  
comunidades en  
Hampaturi y 19 en  
Zongo, equivalente a:

**157mil**  
Hectáreas

## GESTIÓN DEL TERRITORIO

A través de este componente se busca planificar el uso y ocupación armónico y sostenible del territorio, gestionar los procesos de delimitación internos y con los municipios vecinos, administrar los predios públicos y privados a través de la implementación de políticas sectoriales, normativa territorial, la prestación de servicios desconcentrados de administración territorial y catastral y la gestión de bases geográficas, cartográficas, geodésicas y topográficas del municipio en sus ámbitos urbano y rural.

### ALINEACIÓN CON LOS ODS

**ODS 1: Fin de la pobreza y ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.**

### ¿CÓMO AYUDA A CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030?

Mediante:

- Regularizaciones del derecho propietario.
- Planes y programas de urbanismo estratégicos para mitigar y prevenir el crecimiento desordenado de las ciudades.
- Promoción de acceso a servicios básicos y vivienda.



## ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

### LÍMITES INTERMUNICIPALES

Desde la SMPD se desplegó una estrategia destinada a consolidar los límites territoriales con los municipios vecinos, para posibilitar la planificación y administración plena del territorio municipal, con seguridad jurídica y técnica. Su complejidad exige un tratamiento multilateral, con la participación del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) y los municipios involucrados.

El GAMLP, gestionó ante el GADLP y el Ministerio de la Presidencia, la solución a los procesos de delimitación en el marco de la ley N° 2150 o de la ley N° 339, según corresponda. En el GADLP se logró un avance ya que se concluyeron los procesos de delimitación con Palca, Caranavi y Coroico, los cuales se encuentran radicados en el Ministerio de la Presidencia, sin respuesta de solución a la fecha. Con el municipio de El Alto es factible llegar a acuerdos parciales al no existir diferencias de criterio en la definición de límites. Con el resto de los municipios no se llegó a acuerdos por procesos paralizados o archivados en diferentes instancias.

### DELIMITACIÓN TERRITORIAL

La definición de límites para las comunidades (en áreas rurales) y las Organizaciones Territoriales de Base - OTBs (en áreas urbanas) es un procedimiento necesario que contribuye a optimizar la administración del territorio, definir con claridad la programación operativa anual y realizar la redistribución con consenso y legitimidad.

En el quinquenio 2015-2020 se procedió a la delimitación de ocho comunidades en Hampaturi y 19 en Zongo, logrando la delimitación del 56% del territorio rural, equivalente a un área de 157 mil Hectáreas .

En las áreas urbanas, se obtuvo un total de 171 Actas de Conformidad de Límites firmadas entre OTBs colindantes. La totalidad de las 568 OTBs se encuentra delimitada, encontrándose el 66% validado en sus límites y el 34% categorizado como validación técnica por las subalcaldías.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

## CARTOGRAFÍA

Con el propósito de generar una cartografía única del municipio y definir procesos y procedimientos homogéneos que regulen la realización de trabajos cartográficos, geodésicos y topográficos, se creó en la gestión 2013, la Unidad de Análisis Topográfico y Geodésico (UATG), instancia desde la que se desarrolló e implementó la Red Geodésica Satelital La Paz, una herramienta de referencia tecnológica en sistemas de navegación por satélite (GNSS) para la elaboración de trabajos geográficos, geodésicos y topográficos desarrollados por usuarios de los sectores público y privado, conformada por 365 vértices geodésicos con base en la Estación Permanente La Paz (EPLP).

Su uso en el GAMLP es obligatorio para todas las áreas donde se genere información geográfica, geodésica y topográfica, aprobándose para ello la Guía de Validación de Levantamiento Topográfico Georreferenciado, realizado por profesional externo, socializada con los profesionales topógrafos externos y el Colegio Departamental de Topógrafos de La Paz. Entre 2017 y 2020 fueron adquiridos 2.275 puntos de control por los profesionales topógrafos para la realización de este trabajo.

La UATG atendió desde su creación hasta la gestión 2020 los siguientes servicios de levantamientos:

| SERVICIO                             | TRÁMITES ATENDIDOS |
|--------------------------------------|--------------------|
| Servicio Municipal de Catastro       | 21.992             |
| Inspección Catastro                  | 18.324             |
| Levantamientos topográficos externos | 2.810              |
| Catastro Masivo                      | 859                |
| Planimetrías                         | 145                |
| Subalcaldías                         | 3.192              |
| Perfiles y rasantes                  | 263                |
| Verificación de Línea Municipal      | 2.975              |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>50.560</b>      |



Entre el 2017 y 2020  
se han atendido

**50.560**

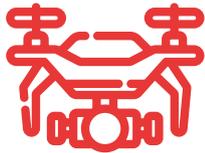
servicios de  
levantamiento  
topográfico

## PROYECTO INTEGRAL DE CONTROL TERRITORIAL URBANO REGIONAL (PICTURE)

Un producto importante desarrollado sobre la base de la Red Geodésica Satelital La Paz, es el Proyecto Integral de Control Territorial Urbano Regional (PICTURE), el cual consiste en la elaboración y actualización de una base cartográfica municipal única, realizada mediante vuelos fotogramétricos no tripulados, ajustes fotogramétricos y trabajo topográfico de campo. Este instrumento está dirigido a integrar la información generada por las diferentes unidades organizacionales del GAMLP para su aplicación en ámbitos específicos como el catastro urbano, la administración y fiscalización territorial, la administración tributaria, la prevención de riesgos y atención de emergencias, etc. Desde su implementación, se ha cubierto con el PICTURE una superficie de 8,5 mil Hectáreas, de las cuales 5,5 mil Hectáreas se encuentran digitalizadas.



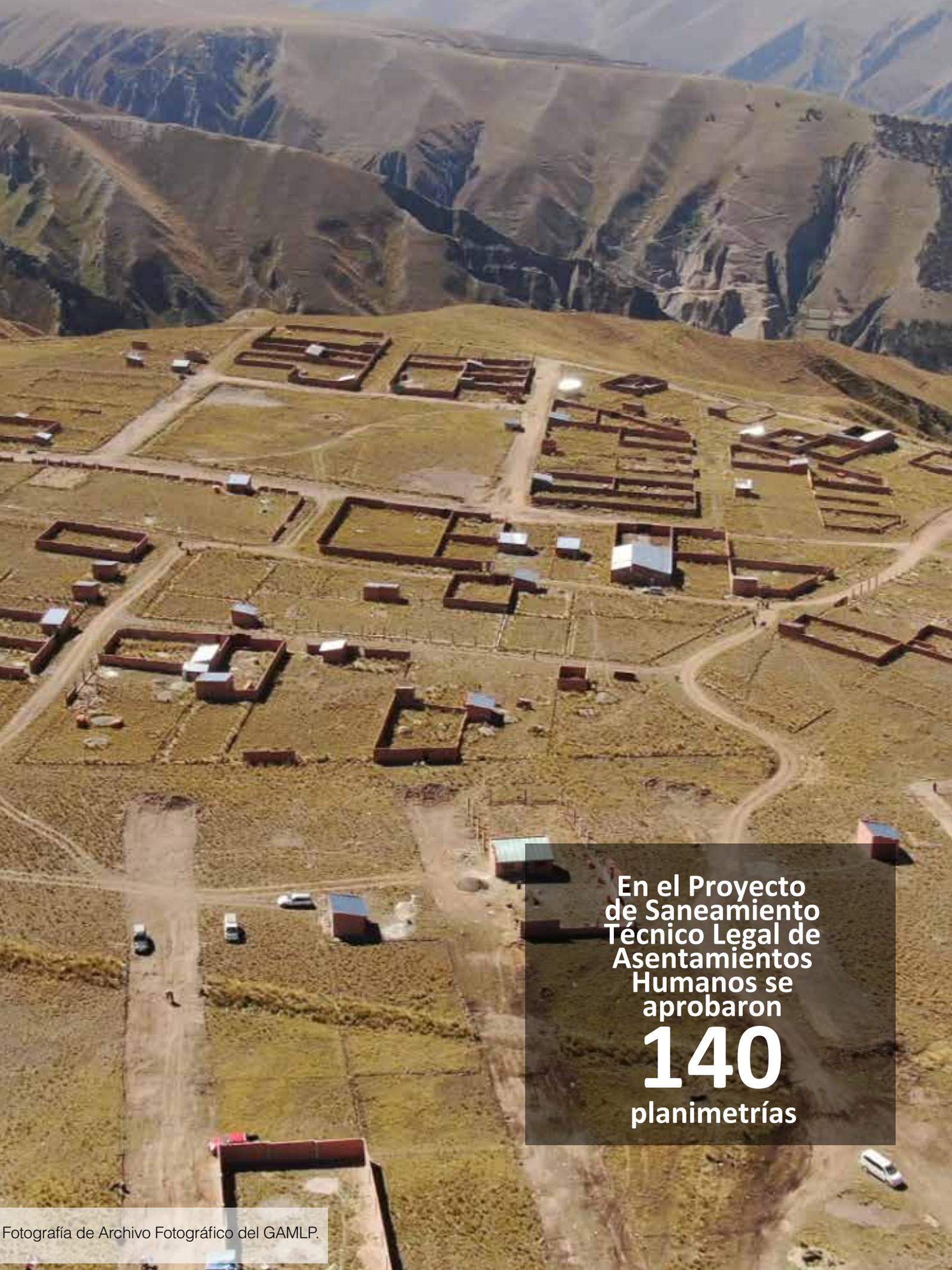
Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.



Con el PICTURE se  
han cubierto  
**8,5mil**  
Hectáreas  
de la base  
cartográfica  
municipal única



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.



En el Proyecto  
de Saneamiento  
Técnico Legal de  
Asentamientos  
Humanos se  
aprobaron

**140**

planimetrías

## PLANIMETRÍAS

Las planimetrías son el instrumento fundamental de los asentamientos humanos para la administración territorial y la gestión de servicios básicos y de infraestructura.

### PROYECTO DE SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (PSA)

Dentro del Proyecto de Saneamiento Técnico Legal de Asentamientos Humanos (PSA), se aprobó un total de 140 planimetrías, saneándose una superficie de 38,6 millones de metros cuadrados, de los cuales 5,5 millones de m<sup>2</sup> corresponden a propiedad privada. En el marco de la Ley N° 247 de Regularización de Derecho Propietario, se aprobó cinco planimetrías. A fin de garantizar la provisión de servicios básicos para las zonas sin instrumento de administración, se creó el Plan de Intervención Vial como herramienta cartográfica para gestionar dichos servicios.

### PROYECTO DE VALIDACIÓN Y AJUSTE DE PLANIMETRÍAS (PVAP)

Con el propósito de aportar precisión cartográfica basada en levantamientos topográficos, se impulsó el Proyecto de Validación y Ajuste de Planimetrías (PVAP), siendo su principal objetivo la administración digital.

El Proyecto de Validación y Ajuste de Planimetrías ajustó cartográficamente y validó 414 planimetrías vigentes, las cuales administran el territorio de manera eficiente y precisa, beneficiando a cada macrodistrito.

Fueron ajustadas  
**414**  
planimetrías  
en el Proyecto de  
Validación y Ajuste  
de Planimetrías

| MACRODISTRITO | NÚMERO DE PLANIMETRÍAS | SUPERFICIE EN HAS. |
|---------------|------------------------|--------------------|
| Cotahuma      | 44                     | 846                |
| Max Paredes   | 61                     | 726                |
| Periférica    | 87                     | 1.017              |
| San Antonio   | 56                     | 724                |
| Sur           | 143                    | 2.031              |
| Mallasa       | 9                      | 353                |
| Centro        | 14                     | 460                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>414</b>             | <b>6.157</b>       |

Has.: Hectáreas

El PVAP ajustó  
**70%**  
cartográficamente el  
del total de  
cobertura de  
planimetrías  
aprobadas en el  
municipio de La Paz



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.



## MODELO DE OCUPACIÓN EN ÁREAS PERIURBANAS

Esta herramienta facilita la planificación de áreas en procesos de consolidación urbana que no cuentan con instrumentos de administración territorial, tomando en cuenta su aptitud, potencialidades y las necesidades de sus habitantes.

En el distrito Hampaturi se aprobó el Reglamento de Uso, Ocupación y Administración del Territorio en el municipio de La Paz mediante los Decretos Municipales N° 031/2017 y N° 013/2018, aprobándose además el “Modelo de Ocupación Chinchaya”, mediante Decreto Municipal N° 421/2018.

Para la comunidad de Chicani se desarrolló la propuesta de Modelo de Ocupación, para su validación por la comunidad.

**Se gestionó  
financiamiento para  
10 proyectos con  
una inversión de**

**1,7**

**millones de  
bolivianos**

## PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ÁREAS RURALES

Se trata de acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las áreas rurales en el distrito Zongo a través del reconocimiento y la valoración de sus características físico naturales y socio culturales.

### PROYECTOS PRODUCTIVOS

Se elaboraron cinco proyectos referidos al fortalecimiento de la cadena de valor del banano, la implementación de módulos apícolas familiares, el cultivo y producción de café, la construcción de establos para ganado lechero y la construcción de un puente vehicular para la vertebración vial de comunidades, para los cuales se realizó las gestiones de financiamiento ante el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), mediante la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz (AGAMDEPAZ).

### PROYECTOS DE AGUA POTABLE

Se gestionó el financiamiento para diez proyectos, cuatro de los cuales fueron ejecutados en las comunidades de Coscapa, Cañaviri, Botijlaca e Ingavi, con una inversión total de 1,7 millones de bolivianos financiados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Programa Mi Agua V. Siete proyectos más se encuentran a la espera de la aprobación de financiamiento por el Fondo de Desarrollo Productivo y Social (FPS).

### PROYECTOS DE RIEGO

Se impulsó el desarrollo de proyectos de riego para comunidades del distrito Hampaturi a través del programa MIRIEGO, obteniéndose el financiamiento para su ejecución a través del Convenio Intergubernativo suscrito con el FPS. El proyecto beneficia directamente a 650 familias de 15 comunidades ubicadas en la cuenca hidrográfica Hampaturi en el distrito 22, en una cobertura de 419,14 hectáreas de áreas bajo riego óptimo, con una inversión de 40,1 millones de bolivianos, de los cuales un 20% corresponde a la contraparte aportada por el GAMLMP.

Adicionalmente, se elaboró un proyecto de riego para el distrito Zongo presentado a la Unidad de Coordinación y Ejecución del Programa UCEP MIRIEGO, que beneficiará a cuatro comunidades de este distrito rural.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLMP.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLMP.

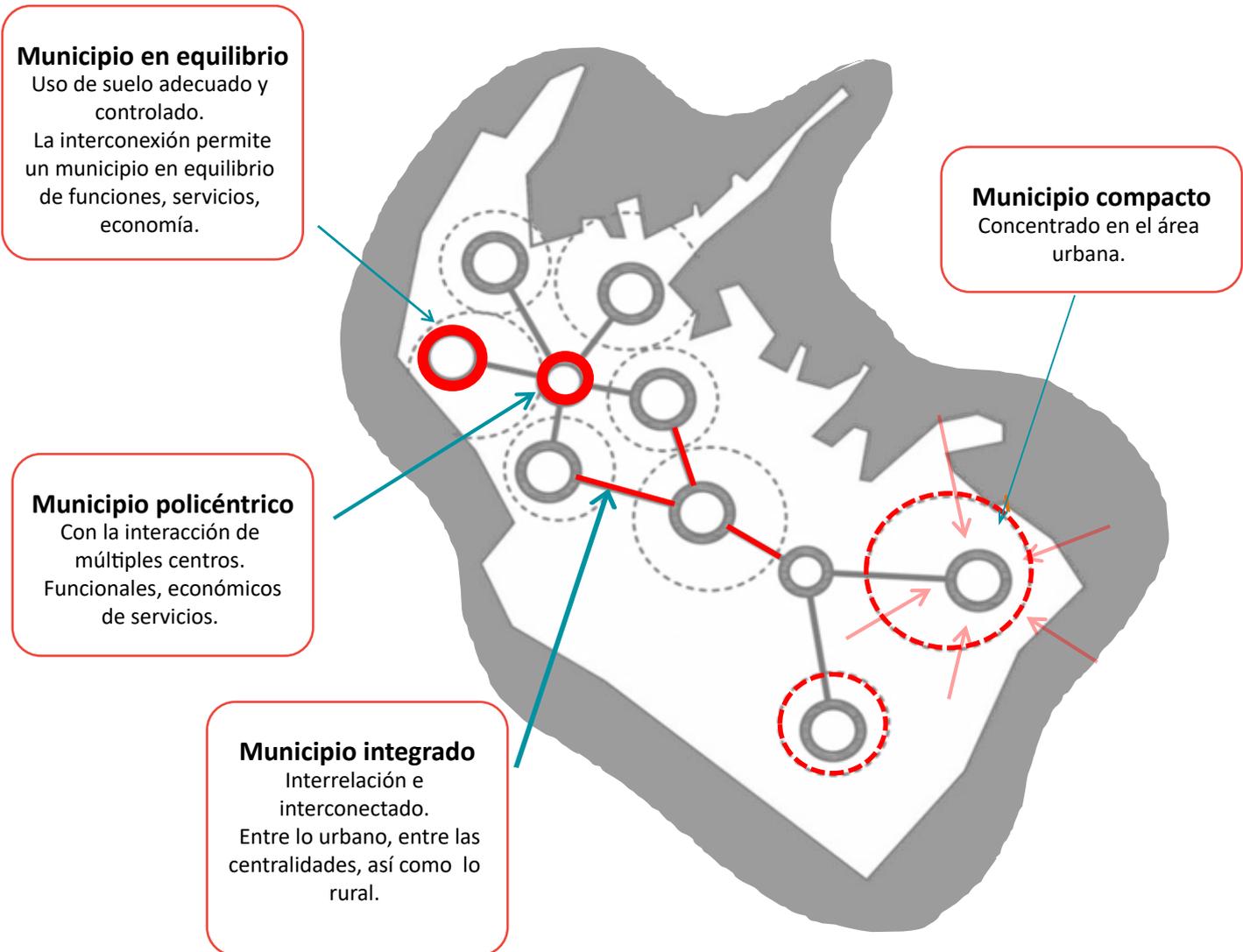
### CENTRALIDADES URBANAS

En el marco de la ocupación territorial sostenible y gestión del suelo eficiente, a partir de la gestión 2010, se trabajó en la entonces Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo el proyecto de Centralidades Urbanas, desde el cual se asume el reto de impulsar una ciudad policéntrica con la identificación y delimitación de 19 nuevos centros urbanos de diferentes escalas y vocaciones (nueve macrodistritales, cinco distritales y cinco sub centralidades) para la desconcentración y acercamiento de servicios sociales y administrativos que se prestan en el

centro de la ciudad de La Paz, evitando desplazamientos, ofertando mejoras en la calidad de vida, etc., en los que conjugan el encuentro, la identidad, la interacción, el abastecimiento y el intercambio colectivo.

Esta propuesta dio paso a la conformación del programa de Centralidades Urbanas a partir del segundo semestre de la gestión 2015, manteniendo el principio planteado por la SMPD.

### Interconexión para el desarrollo Desarrollo Territorial COMPONENTES DEL MODELO DE DESARROLLO



## RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PREDIOS URBANOS (REU)

Como parte de un diagnóstico esencial para la gestión territorial del área urbana del municipio de La Paz, el año 2014 se elaboró un registro de los predios públicos y privados que se encuentran subutilizados o que tienen un potencial de desarrollo para fortalecer las vocaciones de los sectores, denominado Recuperación y Rehabilitación de Predios Urbanos (REU). Mediante el REU se identificaron 63 predios en áreas con uso de suelo edificable y 98 predios adicionales ubicados en áreas con uso de suelo no edificable, registrando datos referentes al derecho propietario, ubicación, características y potencialidades para la ocupación de estos, lo cual permite identificar fácilmente sectores con potencial de desarrollo de proyectos estratégicos y ocupar el suelo urbano de forma eficiente, proyectando actuaciones en el marco de acuerdos públicos - privados que efectivice la rehabilitación y recuperación de estos predios.

## VIVIENDA Y GESTIÓN DEL SUELO

### URBANIZACIÓN BICENTENARIO

La primera experiencia municipal en la temática de vivienda surgió como respuesta al problema producido por los deslizamientos ocurridos en septiembre de 2007 y febrero de 2009 en la zona de Retamani II, macrodistrito San Antonio, en los cuales varias familias perdieron sus viviendas y gran parte de sus pertenencias.

La acción asumida por el municipio paceño fue la de realizar, en coordinación con el Gobierno Central y la cooperación del Gobierno de Venezuela, un proyecto de vivienda destinado a 86 familias damnificadas, habilitando para ello un área municipal de 5,4 mil metros cuadrados en la zona de San Isidro Bajo, en el cual se realizaron movimientos de tierra, obras hidráulicas, obras de estabilización y la ejecución de dos bloques dobles de cinco plantas, tres bloques simples de cinco plantas y dos bloques simples de cuatro pisos, totalizando una superficie construida de 8,4 mil metros cuadrados. La obra, iniciada

La urbanización  
Bicentenario comprende

**8,4**

mil metros cuadrados de superficie  
construida para vivienda



en junio de 2009, fue entregada a las familias beneficiarias en noviembre de 2010, con una inversión de 13,9 millones de bolivianos.

En el eje de la planificación urbana integral, el ordenamiento territorial y la gestión del suelo urbano contenidos en el Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos", se desarrolló la **Política Municipal de la Vivienda y el Hábitat** como un instrumento dirigido a promover el acceso a la vivienda y el hábitat con calidad de vida, desde un enfoque integral y a través de soluciones habitacionales innovadoras.

Este documento, concluido en el año 2019, incluye un anexo dedicado a los desafíos surgidos desde la crisis sanitaria generada por el COVID-19, el cual fue presentado en julio de 2020 mediante un webinar.



Política Municipal de la  
Vivienda y el Hábitat



## ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL

### LUSU

A partir del año 2012 se puso en vigencia la Ley Municipal Autónoma de Usos de Suelos Urbanos N° 017/2012 (LUSU), que vino a reemplazar al Reglamento de Usos de Suelos y Patrones de Asentamiento (USPA), cuyos ajustes fueron introducidos mediante texto ordenado en la gestión 2014. El objetivo de este instrumento de administración es el de impulsar la densificación controlada de sectores urbanos, tomando en cuenta las condiciones de riesgo, las características del suelo, la accesibilidad vial, la existencia y proyección de infraestructura y servicios y otros componentes.

El Portal LUSU permite difundir, explicar y socializar la normativa urbana respecto a los usos de suelos urbanos y los parámetros de edificación de forma didáctica y de fácil manejo, al alcance de toda la población. El portal es accesible desde cualquier dispositivo móvil o computadora donde se presenta toda la normativa relevante, incluyendo instrumentos legislativos y procesos para la emisión de permisos de construcción, siendo uno de los elementos de difusión digital del GAMLP más utilizados, con más de 110 mil visitas desde su implementación en agosto del año 2018.



Ley Municipal Autónoma de  
Usos de Suelos Urbanos  
LUSU

**110 mil**  
visitas a la página  
web de la LUSU

## CAMBIO DE USO DE SUELO

El cambio de uso de suelos y destino es la modificación del uso originalmente asignado a una determinada superficie, de acuerdo al plano de asignación de Uso de Suelos correspondiente o de la planimetría vigente. Su viabilidad está determinada por su apego al ordenamiento territorial establecido y a la aptitud del suelo. Para optimizar la tramitación de este servicio, se aprobó el ajuste a los procedimientos de cambio de uso de suelo (DM N° 017/2018), la operatividad de la Ley Autonómica Municipal N° 359 de compensación por cambio de uso de suelo (DM N° 27/2019) y la restitución de documentos de derecho propietario como requisito, en formato impreso y digital (OM GAMLP N° 019/2020).

## SERVICIOS TERRITORIALES

En el marco de la Ley Municipal Autonómica de Uso de Suelos Urbanos, están definidos para todos los usos edificables los servicios de Permiso de Construcción, Aprobación de Planos "As Built", Fraccionamiento en Propiedad Horizontal, División y Partición de Predios y Autorizaciones Menores, los cuales, inicialmente centralizados en la anterior Dirección de Administración Territorial, pasaron a ser desconcentrados en una primera instancia a las subalcaldías urbanas desde la gestión 2006, y posteriormente a las Plataformas de Servicios Municipales de Administración Territorial y Catastral (SERMAT).

La primera plataforma SERMAT inició operaciones en el año 2014, atendiendo los requerimientos de los macrodistritos Sur y Mallasa. En el año 2015, se perfeccionó este proceso de desconcentración a la totalidad del territorio urbano con la apertura de dos plataformas especializadas.

Desde el enfoque de la mejora continua y la simplificación de procedimientos, se cuenta con una herramienta informática para la otorgación del Permiso de Construcción en línea, la cual ha sido implementada junto a la integración de varios servicios territoriales en un servicio en línea único que incluye la aprobación de Planos "As Built", el Fraccionamiento en Propiedad Horizontal, el Número de Inmueble y el Certificado Catastral, contribuyendo de esta manera a la reducción de requisitos, tiempos de atención, uso de papel y presencia del ciudadano en las plataformas SERMAT.

En el periodo 2010 al 2020 se han aprobado más de 30 mil trámites de administración territorial, que incluye los servicios de Permiso de Construcción y Planos "As Built" implementados desde la gestión 2013.

Para las edificaciones fuera de norma, el proceso ha sido orientado conforme a la Ordenanza Municipal N° 622/2011, por la cual se aprobó un proceso excepcional de regularización que permita la administración de las edificaciones que no cuenten con planos de construcción aprobados o que hayan sido alteradas durante su construcción. Este proceso se realizó inicialmente en la Unidad Gestora del Proceso de Edificaciones Fuera de Norma (UGPRE), dependiente de la Autoridad Tributaria Municipal (ATM), y a partir del año 2018 en la SMPD.

Entre los años 2012 y 2020 se aprobó la regularización de 18 mil edificaciones, correspondiente a los trámites activos que cumplieron con los requisitos establecidos en la OM 622/2011 para su procesamiento, cuyo importe alcanzó la suma de un total de 72,1 millones de bolivianos.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

| TIPO DE SERVICIO                               | TRÁMITES      |
|--|---------------|
| Permisos de Construcción                       | 5.736         |
| Planos "As Built"                              | 788           |
| Fraccionamiento en Propiedad Horizontal        | 1.112         |
| División y Partición de Predios                | 564           |
| Autorizaciones Menores                         | 5.830         |
| Regularización de Edificaciones Fuera de Norma | 18.039        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>32.069</b> |

**73%**  
**predios  
catastrados de la  
mancha urbana**



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

## GESTIÓN CATASTRAL

Siendo su administración una de las competencias municipales fundamentales, el catastro urbano se constituye en una poderosa herramienta que, basada en el inventario de los inmuebles públicos y privados, permite conocer la ubicación predial e inmobiliaria, su valoración económica, sus características físicas y disponibilidad de servicios básicos y de infraestructura, facilitando la planificación no solo de las estrategias de captación de recursos por tributación e impuestos, sino también de la planificación, ordenamiento y administración del territorio con conocimiento pleno de las condiciones legales y técnicas del fondo predial existente. En el GAMLP, para la certificación catastral se dispone de tres tipologías de servicios:

**El Servicio Externo**, realizado a partir del relevamiento de datos técnicos y legales por profesionales externos e independientes, los cuales son verificados y registrados por el GAMLP hasta la emisión final del Certificado Catastral. Desde el año 2012 el catastro urbano de La Paz ha sido incrementado a 171,2 mil predios registrados que representan el 73,4% del fondo predial existente. Dentro de las mejoras introducidas se cuenta la otorgación en línea de duplicados de registro catastral, disminuyendo significativamente el tiempo de prestación del servicio y los desplazamientos del usuario hacia dependencias del GAMLP. Los duplicados emitidos alcanzan un total de 43 mil y las actualizaciones de certificados catastrales son 22,1 mil.

**El Servicio Municipal**, operado por personal del GAMLP dependiente de la Unidad de Catastro, que realiza el relevamiento de datos técnicos y legales del inmueble (incluido el levantamiento topográfico georreferenciado), así como también su verificación y registro hasta la emisión final del Certificado Catastral. En esta modalidad se han emitido 31 mil certificaciones catastrales a partir del inicio del servicio en la gestión 2014.

**Catastro Masivo y Plano de Bien Inmueble**, que se constituye en un servicio de certificación catastral aplicado a un conjunto mínimo de diez predios urbanos continuos o dispersos dentro de una misma zona, barrio o sector, cuyo propósito es el de impulsar su saneamiento técnico y legal. Para inmuebles unifamiliares que cumplan con requisitos específicos se extiende el plano de bien inmueble, documento técnico que refleja la consolidación de la edificación en su perímetro y es equivalente al plano de construcción para la realización de trámites ante entidades públicas y privadas. Desde el año 2018, mediante este servicio se han entregado 1,3 mil Certificados Catastrales y 470 planos de bien inmueble.

## FISCALIZACIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Junto a los procesos de planificación, ordenamiento y administración del territorio, el componente de la fiscalización territorial y el control del cumplimiento de la normativa vigente es un eslabón importante en la gestión del territorio. La necesidad de contar con procedimientos más ágiles y efectivos del control del territorio y la defensa de la propiedad municipal condujeron al desarrollo de herramientas apropiadas que contrarresten el incumplimiento de la normativa urbana en temas de asentamientos humanos y edificaciones y hagan efectivas las sanciones derivadas de los procesos de fiscalización territorial.

El desarrollo de un nuevo marco legal y técnico mediante la aprobación de leyes municipales autonómicas, reglamentos y protocolos de actuación son un aporte fundamental para encarar la fiscalización territorial y llenar los vacíos identificados en la rebasada y obsoleta reglamentación del año 2004.

En ese sentido, se aprobó e implementó el conjunto de instrumentos de fiscalización que comprende:

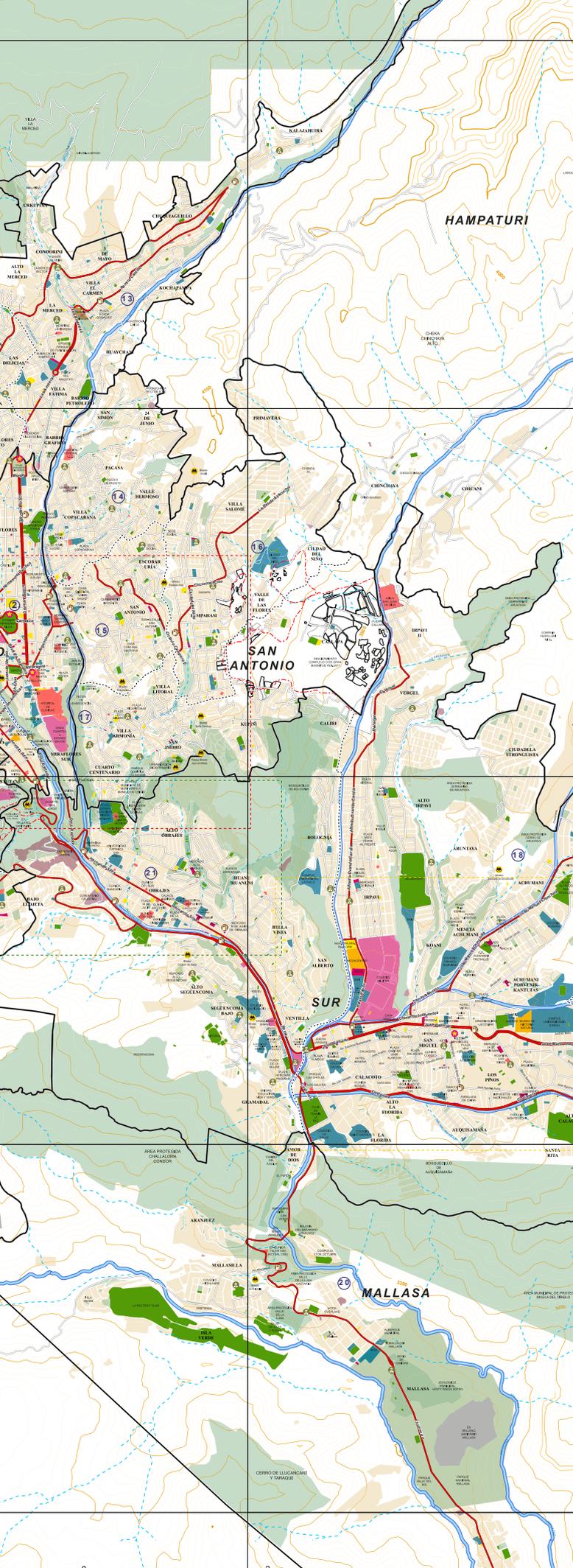
- Ley Municipal Autonómica Nº 233 de Fiscalización Técnica Territorial.
- Ley Municipal Autonómica Nº 240 complementaria a la Ley Municipal Autonómica Nº 233 de Fiscalización Técnica Territorial.
- Texto Ordenado - Decretos Municipales Nº 035/2017- Nº 024/2018- Nº 009/2019 que aprueba el Reglamento General de Ley Municipal Autonómica Nº 233 de Fiscalización Técnica Territorial.
- Decreto Municipal Nº 15/2017 que aprueba el Reglamento de Exclusiones a la Ley Municipal Autonómica Nº 233 de Fiscalización Técnica Territorial.
- Resolución Ejecutiva Nº 460/2019 que aprueba el Protocolo de Actuación para la Ejecución de la sanción de Demolición.
- Resolución Administrativa Nº 01/2018, que aprueba los Formularios de Denuncia, Citaciones.
- Notificaciones y Compromiso de Adecuación.

Para fortalecer la aplicación de la nueva normativa de fiscalización territorial y las Unidades de Fiscalización Territorial y Defensa de la Propiedad Municipal de las subalcaldías, en los últimos cinco años (2015-2020), se destinaron 3,2 millones de bolivianos del Fondo Sectorial de la SMPD, destinados a la contratación de personal, adquisición de equipos e insumos.

Para el cumplimiento de la estrategia de prevención, socialización y capacitación interna y externa destinadas a la aplicación correcta de los nuevos instrumentos normativos establecidos en la Ley Municipal Autonómica Nº 233, se realizaron una serie de talleres con funcionarios municipales relacionados con las acciones de Fiscalización Territorial y con la sociedad civil donde participaron vecinos, dirigentes vecinales e instituciones como el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, la Asociación de Bancos Privados, el Servicio Estatal de Autonomías, la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la UMSA y otras.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.



## INVESTIGACIONES MULTISECTORIALES

Durante las gestiones 2010-2020, se realizaron 53 investigaciones publicadas que brindaron a las autoridades y población en general insumos necesarios para la elaboración de políticas públicas municipales para la atención integral de las necesidades del municipio de La Paz.

A continuación, se presenta la síntesis por temática de las investigaciones publicadas en el periodo 2010- 2020:

### ALINEACIÓN CON LOS ODS

Todos los ODS.

### ¿CÓMO AYUDA A CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030?

Promoviendo el análisis temático sectorial, el soporte a la toma de decisiones y el monitoreo de políticas municipales mediante el desarrollo de investigaciones en diferentes temáticas y la articulación de redes de investigación municipal.

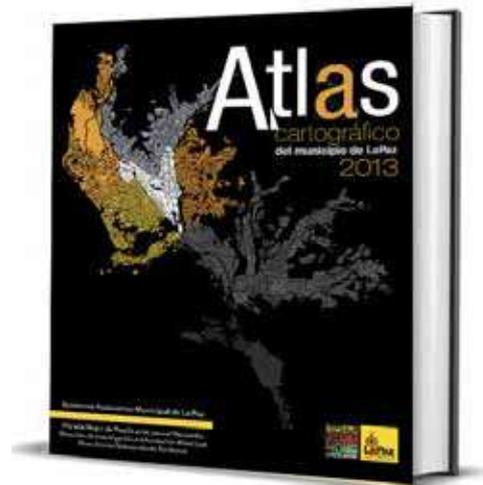


## DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

### ATLAS CARTOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2013

Año de publicación: 2013.

**Resumen:** A partir de la información geográfica y cartográfica generada durante la elaboración del Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos", se elaboró el Atlas cartográfico del municipio de La Paz 2013, que ofrece un panorama global del territorio y los aspectos sociales, físicos, económicos y jurídicos del área urbana y rural. Se imprimieron 1.000 ejemplares.



### ATLAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Año de publicación: 2016.

**Resumen:** Mediante un trabajo conjunto con el Instituto de Investigaciones Geográficas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) se elaboró este documento que contiene información inherente a las características generales, aspectos políticos institucionales, biofísicos, socioeconómicos, servicios y equipamientos de los municipios de Achocalla, El Alto, La Paz, Laja, Mecapaca, Pucarani, Palca y Viacha. Se imprimieron 600 ejemplares.



Atlas de la Región Metropolitana del Departamento de La Paz

### CARTILLAS MACRODISTRITALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2018.

**Resumen:** Compendio de ocho cartillas que contiene información sobre el territorio desde una perspectiva macrodistrital y distrital. Su tiraje fue de 250 ejemplares que fueron distribuidos a autoridades municipales, controles sociales, representantes de juntas vecinales, y población en general.



Cartillas macrodistritales del municipio de La Paz

### EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2018.

**Resumen:** Analiza la participación y el papel del sector de la construcción en el desarrollo, la generación de empleo y su dinámica a través de los permisos de construcción otorgados por el GAMLP. También analiza el déficit cualitativo y déficit cuantitativo, además de la administración territorial en el municipio de La Paz. Su tiraje fue 1.000 ejemplares.



### ATLAS CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2019.

**Resumen:** Muestra el trabajo continuo del registro catastral desde la gestión 2008. Esta recopilación de datos sirve para que la población tenga acceso a la información de datos técnicos de los bienes muebles. Su tiraje fue de 800 ejemplares.



Atlas Catastral del municipio de La Paz

### MAPA DE LA PAZ 2013

Año de publicación: 2013.

**Resumen:** Es una herramienta que fue actualizada después de más de 15 años, coadyuvando a la planificación del desarrollo y gestión del territorio. Su tiraje fue de 1.000 ejemplares.



Mapa del municipio de La Paz 2013

### GUÍA URBANA DE LA CIUDAD DE LA PAZ “EL CALLEJERO”

Año de publicación: 2014.

**Resumen:** Permite localizar sobre un mapa las calles, avenidas, pasajes, plazas y equipamientos de la ciudad de La Paz. También cuenta con un índice alfabético, que contiene nombres de vías y equipamientos fáciles de localizar a través de los cuadrantes nominados en la lámina índice, además de una zona de referencia.



Guía Urbana 2019

### CD INTERACTIVO LA PAZ EN IMÁGENES SATELITALES

Año de publicación: 2015.

**Resumen:** Es un aplicativo que permite al usuario realizar el análisis espacial como también el análisis de territorio y visualizar el crecimiento urbano del área urbana de La Paz. Se distribuyeron 1.000 ejemplares.



### MAPA CULTURAL

Año de publicación: 2018.

**Resumen:** Este instrumento permitirá simplificar los procedimientos para localizar, acceder y utilizar la información geográfica referida a las actividades culturales del municipio. Asimismo, proveerá herramientas territoriales actualizadas de gran calidad para el uso de la ciudadanía en general.



Mapa cultural de la ciudad de La Paz

### MAPA DE LA PAZ

Año de publicación: 2019.

**Resumen:** Es un instrumento técnico actualizado que permite a la ciudadanía en general conocer el territorio del municipio, con información actualizada de los distritos, zonas, calles, equipamientos tanto urbanos como rurales. Su tiraje fue de 2.000 ejemplares.



Mapa del municipio de La Paz 2019

## DESARROLLO SOSTENIBLE

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU LOCALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2018.

**Resumen:** Presenta la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio de La Paz y establece los lineamientos de política pública que coadyuve en el cumplimiento de la Agenda 2030 en la agenda local. Cabe destacar que el análisis toma en cuenta cinco de los 17 ODS. Se imprimieron 500 ejemplares.

### AGENDA ODS PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2019.

**Resumen:** Mediante un trabajo conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia (PNUD) se elaboró este documento que presenta Este documento elaborado entre el GAMLP y el PNUD, establece un diagnóstico de los ODS en el municipio de La Paz a través de su alineación con el modelo de planificación del GAMLP. Permite también, identificar las acciones del GAMLP en el marco de cada uno de los ODS y finalmente, en una alianza técnica con el PNUD se establece una agenda integral y el diseño de combos para la aceleración de políticas públicas. Su tiraje fue de 800 ejemplares.

### CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2019.

**Resumen:** Muestra un análisis integral sobre la situación de la calidad de vida de los paceños, además de identificar las principales políticas, programas y acciones implementadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz que aportan a la mejora de la calidad de vida. Su tiraje fue de 200 ejemplares.

### VIVIENDA ADECUADA Y LOS ODS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2020.

**Resumen:** Analiza la caracterización que tiene la vivienda en La Paz con los siete elementos de vivienda adecuada definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con un elemento adicional, la gobernanza, debido a su importancia en la generación de valor público. El enfoque está centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana. Su tiraje fue de 180 ejemplares.



Objetivos de Desarrollo Sostenible  
y su Localización en el  
municipio de La Paz



Agenda ODS para el  
municipio de La Paz



Calidad de vida en el  
municipio de La Paz



Vivienda adecuada y los ODS en el  
municipio de La Paz

## SEGURIDAD CIUDADANA

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ. DIAGNÓSTICO Y PAUTAS PARA UNA POLÍTICA MUNICIPAL

Año de publicación: 2015.

**Resumen:** La investigación elaborada por Sandra Villegas Taborga en el Primer Concurso de Investigaciones Paceñas, estudia el tratamiento de las noticias violentas contra la mujer, proponiendo insumos para el diseño de una política pública que permita trabajar en la prevención de la violencia contra la mujer, con los medios de comunicación a través de una plataforma de actores institucionales y organizaciones sociales que trabajen en la defensa de los derechos de la mujer basada en el respeto de los principios ético-profesionales y en un enfoque de derechos humanos. Su tiraje fue de 420 libros.

### PANDILLAS JUVENILES EN LA PAZ. CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS EN EL MACRODISTRITO MAX PAREDES

Año de publicación: 2015.

**Resumen:** Este estudio, coordinado por Juan Mollericona en el Primer Concurso de Investigaciones Paceñas, busca comprender el fenómeno referente a los factores que inciden en la conformación de pandillas y sus características, además de identificar dinámicas internas de pertenencia y transgresión, de sus ciclos de permanencia, utilizando como caso de estudio al macrodistrito Max Paredes. Se presenta una propuesta de política pública para la atención del fenómeno de las pandillas por parte del GAMLP. Su tiraje fue de 420 libros.

### SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2016.

**Resumen:** Analiza la información sobre la percepción de inseguridad, la victimización y sus características. Por otro lado, muestra la organización y capacidad institucional en seguridad ciudadana, además presenta la medición de impacto de las políticas municipales de seguridad ciudadana sobre el índice de victimización. Su tiraje fue de 500 libros.

## FINANZAS PÚBLICAS

### IMPACTO DEL GASTO MUNICIPAL EN LA ECONOMÍA

Año de publicación: 2012.

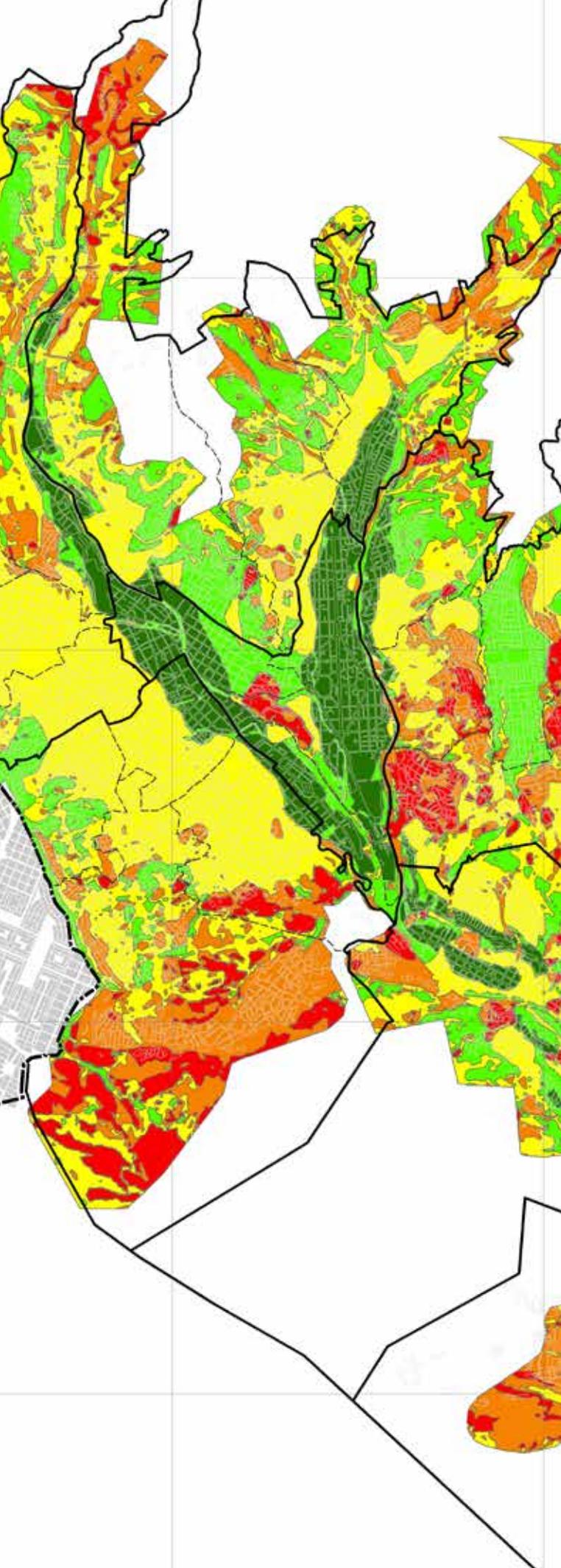
**Resumen:** Identifica el impacto del gasto del GAMLP sobre el Producto Interno Bruto (PIB), el empleo y la distribución de los ingresos de los hogares del municipio para visibilizar el aporte del GAMLP a la economía local y nacional. Su tiraje fue de 1.000 ejemplares.

### METROPOLIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Año de publicación: 2017.

**Resumen:** Mediante una alianza institucional con la Cooperación Suiza en Bolivia, la Fundación Jubileo elaboró este documento que contiene un diagnóstico sobre los desequilibrios fiscales de los municipios que conforman la Región Metropolitana. Además, identifica y analiza el presupuesto de los bienes y servicios cuyo alcance se asume a nivel metropolitano. Su tiraje fue de 250 libros.





## GESTIÓN DE GOBIERNO

### MAPA DE RIESGOS 2011

Año de publicación: 2011.

**Resumen:** Promueve la adopción de una cultura de prevención ante posibles desastres, en la población y propiciar un escenario de desarrollo seguro y sostenible.

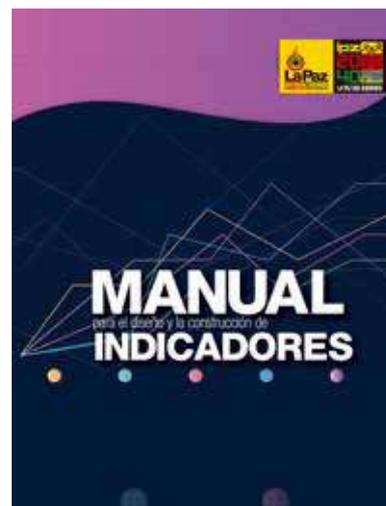


Mapa de riesgos del municipio de La Paz

### MANUAL PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Año de publicación: 2019.

**Resumen:** Otorga a los servidores públicos municipales una guía de acompañamiento durante el proceso de planificación, elaboración, implementación y evaluación de indicadores de las diferentes direcciones administrativas y unidades ejecutoras del GAML. Su tiraje fue de 1.000 ejemplares.



## MERCADO Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

### ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y CENSO DE MERCADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2014.

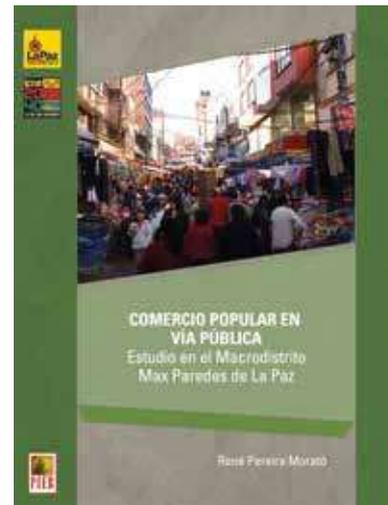
**Resumen:** Proporciona información sobre aspectos de los mercados de abastos de la ciudad; i) Infraestructuras, aforos, servicios y gestión de los mercados, ii) Perfil de consumidores, vendedores y hábitos de compra y iii) Características de la oferta comercial. Su tiraje fue de 500 libros.



### COMERCIO POPULAR EN VÍA PÚBLICA. ESTUDIO EN EL MACRODISTRITO MAX PAREDES DE LA PAZ

Año de publicación: 2015.

**Resumen:** Esta investigación ganadora del Primer Concurso de Investigaciones Paceñas, dirigida por René Pereira Morató, tuvo como objetivo analizar las formas de uso, apropiación y transformación del espacio público por parte de los comerciantes en vía pública, utilizando como caso de estudio al macrodistrito Max Paredes. El documento concluye con lineamientos de política pública referentes al comercio en vía pública. Su tiraje fue de 420 libros.



## MOVILIDAD Y TRANSPORTE

### MOVILIDAD INTRA-URBANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA PAZ

Año de publicación: 2015.

**Resumen:** Analiza los principales patrones y características de la movilidad de los habitantes de la Región Metropolitana de La Paz para la mejora de la planificación y movilidad urbana y del Sistema de Transporte Municipal. Su tiraje fue de 500 libros.



## POBLACIÓN

### CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2019.

**Resumen:** Analiza las características demográficas de población adulta mayor y las implicaciones de su dinámica en el plano poblacional y socioeconómico del municipio de La Paz. Su tiraje fue de 1.000 ejemplares.



## SALUD Y SANIDAD

### LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2013.

**Resumen:** Este estudio permitió construir el Índice de calidad de servicio de los centros de salud y hospitales donde el GAMLP ejerce tuición, en base a la percepción y expectativas de los servicios, a fin de identificar nichos de oportunidad para el mejoramiento y ajuste de las políticas de intervención destinadas a lograr servicios accesibles y de calidad. Asimismo, se hizo un análisis sobre el estado de la infraestructura, equipamiento y personal de salud. Su tiraje fue de 500 ejemplares.



En los últimos 10 años se realizaron  
**5,3**  
investigaciones por año

### ESTADÍSTICAS HOSPITALARIAS EN EL MARCO DEL MODELO MUNICIPAL DE SALUD 2017 – 2018

Año de publicación: 2019.

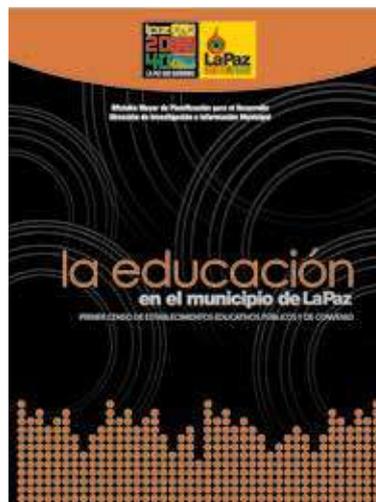
**Resumen:** Muestra un diagnóstico estadístico de la inversión en salud entre las gestiones 2011 - 2018 y presenta los registros de los servicios de atención en los hospitales municipales de segundo nivel. Su tiraje fue de 1.000 ejemplares.

## EDUCACIÓN

### LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2012.

**Resumen:** Contiene información del Primer Censo de Unidades Educativas Públicas y de Convenio realizado el año 2011, el cual permitió precisar en un diagnóstico integral de los recursos físicos, equipamiento, mobiliario, recursos humanos, así como la distribución espacial de las infraestructuras educativas públicas y de convenio del municipio de La Paz. Su tiraje fue de 1.000 ejemplares.



### DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2014.

**Resumen:** Este estudio pone a consideración, los datos y resultados más importantes obtenidos a partir de los resultados de la encuesta municipal sobre la oferta y demanda de formación técnica y tecnológica. Su tiraje fue de 500 libros.



### MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2015.

**Resumen:** Analiza la medición de la calidad de la educación en el municipio de La Paz a través de la aplicación de una metodología comparable a nivel internacional, además presenta el impacto de los programas municipales de apoyo escolar. Su tiraje fue de 500 libros y su versión digital se encuentra en el portal <http://sim.lapaz.bo/sem/>.

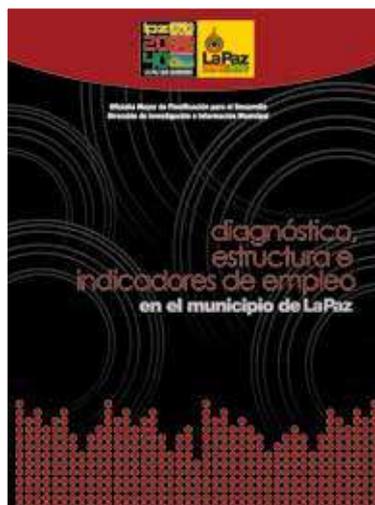


## EMPLEO

### DIAGNÓSTICO, ESTRUCTURA E INDICADORES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2013.

**Resumen:** Analiza las características del mercado laboral del municipio de La Paz para profundizar en el análisis y construcción de políticas públicas municipales de incentivo al mercado laboral. Su tiraje fue de 1.000 libros.



## POBREZA

### MEDICIÓN DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2013.

**Resumen:** Mediante diferentes metodologías; línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas y calidad de vida, analiza de manera integral la pobreza en el municipio de La Paz para plantear políticas públicas que contribuyan en la lucha contra la pobreza y la marginalidad. Su tiraje fue de 1.000 libros.



## DEPORTES

### HÁBITOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA Y CENSO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2014.

**Resumen:** Contiene información sobre la práctica deportiva y actividad física de la población paceña además de las instalaciones deportivas de propiedad del municipio, estado de conservación de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. Su tiraje fue de 500 libros.



## TURISMO

### OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Año de publicación: 2014.

**Resumen:** Analiza las características de la oferta y demanda turística en el municipio de La Paz para focalizar las acciones de promoción turística en segmentos priorizados, además de garantizar una mejor inversión de recursos y el incremento de visitas turísticas en el territorio municipal, a partir de la primera Encuesta municipal de turismo realizada el 2013. Su tiraje fue de 500 libros.



## MEDIOAMBIENTE

### COMPENDIO DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2000-2010

Año de publicación: 2011.

**Resumen:** Contiene datos relevantes del ámbito medio ambiental del municipio de La Paz. Contiene cuadros, imágenes, mapas, gráficos y datos de estudios medioambientales. Su tiraje fue de 1.000 libros.



Compendio de Estadísticas  
Ambientales del municipio de La Paz



**18**  
módulos dentro  
del Sistema de  
Información  
Territorial.

Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

El Sistema de Información Municipal está dedicado a la colección, integración, administración y análisis de un conjunto de datos históricos, cuyo fin es generar una plataforma que ayude en el proceso de toma de decisiones. Está constituido por tres subsistemas: el Sistema de Inversión Municipal (SIM), el Sistema de Información Territorial (SIT) y el Sistema de Estadísticas Municipales (SEM), instrumentos base que se constituyen en el soporte estratégico para la formulación y evaluación de políticas públicas, lo cual conlleva a la toma oportuna de decisiones por parte de las autoridades.

### ALINEACIÓN CON LOS ODS

**Todos los ODS.**

### ¿CÓMO AYUDA A CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030?

Mediante el fortalecimiento de las actividades, proyectos y programas de las diferentes unidades organizacionales del GAMLP para focalizar y utilizar los recursos de manera eficiente y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.



## SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

El Sistema de Información Territorial (SIT) es una herramienta informática modular y de acceso simultáneo, dinámico e inmediato, que permite realizar los procesos de administración territorial con celeridad y oportunidad, constituyéndose en un instrumento importante para la

desconcentración de servicios relacionados a la gestión del territorio.

En el periodo 2010 al 2020 se desarrollaron y consolidaron 18 módulos:



Se implementaron aportes adicionales al Sistema de Información Territorial:

- Aplicación Móvil Verificación del Certificado Catastral y Permisos de Construcción.
- Motor de Flujos.
- Actualización Aplicación Móvil Verificación Certificado de Documentos de Catastro – Territorio.
- Sistema de Información de Gestión Ambiental.
- Verificación de Trámites de Territorio (SITV3).
- Duplicado en Línea (IGob).



## SISTEMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

El Sistema de Inversión Municipal (SIM) brinda una solución informática modular, interviniendo en todo el ciclo del proyecto: planificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa Operativo Anual del GAMLP, a través de la sistematización de procesos administrativos en el marco de la normativa vigente, que permiten contribuir a desburocratizar y transparentar la gestión, generando información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los niveles ejecutivo y operativos.

En el periodo 2010 al 2020 se desarrollaron y consolidaron siete módulos:

- **Módulo de Reportes.**
- **Módulo Formulación POA – Windows.**
- **Módulo Ejecución.**
- **Módulo Coordinación y Gestión de Proyectos.**
- **Módulos de Reformulación y Traspasos.**
- **Módulo de Pre-inversión (Informe Técnico de Condiciones previas – Estudio de Diseño Técnico de Pre-Inversión).**
- **Módulo de Riesgos.**

Además de otros diez aportes al Sistema de Inversión Municipal:

- **Integración con el Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SIGRH).**
- **Se incluyó en el flujo de validación de carpetas de inversión (obras) a las Empresas Municipales.**
- **Aplicación móvil para seguimiento y formulación POA.**
- **SIM.app (Aplicación móvil para sistemas Android y IOS, de seguimiento, consulta y validación de carpetas).**
- **Base Integrada de Ítems con la Dirección de Administración General- DAG.**
- **Integración SIMv2 – SIGRH (Fase 2).**
- **Digitalización casi completa del Flujo Optimizando los Tiempos.**
- **SIM.app v2.0 (Aplicación móvil para sistemas Android y IOS, de seguimiento, consulta y validación de carpetas).**
- **Integración Segunda Fase SISIN-Web.**
- **Sistema de Monitoreo a los Proyectos de Inversión (Pre-Inversión, Proceso de Contratación, Supervisión y Ejecución de Obras, Avance Administrativo Físico Financiero).**

## SISTEMA DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

El Sistema de Estadísticas Municipales (SEM) es una herramienta informática integrada y orientada a la Web, que muestra las diferentes temáticas de las investigaciones, estadísticas y registros administrativos del GAMLP.

La concepción de este sistema se enmarca en cuatro grandes componentes

### Módulo de Indicadores Diarios de Gestión (SIDIG).

Es una herramienta de gestión que recopila y pone a disposición pública un conjunto de indicadores que se constituyen como resultado de la relación de variables y/o registros administrativos producidos por diferentes unidades organizacionales del GAMLP, a través de la sistematización de sus actividades. Cuenta con cuatro áreas temáticas con variables y tipologías que registran los avances administrativos de las diferentes unidades organizacionales, mismas que son agregadas en un indicador con un valor numérico que permite diagnosticar y analizar la gestión de manera ágil, oportuna y comparable.

**Módulo de Investigaciones y publicaciones.** Este módulo pone al alcance de los tomadores de decisiones, investigadores, estudiantes y población en general, los estudios realizados por el GAMLP para brindar información y transmitir conocimiento.

**Módulo de Anuario Estadístico.** Contiene información estadística de fuentes externas, pero también de registros administrativos del GAMLP, que permite analizar dinámicas del desarrollo en los diferentes campos, sectores y actividades. Dispone de cuadros gerenciales que contienen información de diferentes gestiones y temáticas, además de mostrar esta información en mapas donde se muestra las variables más representativas.

**Módulo de Encuestas municipales.** Es un conjunto de herramientas automatizadas que permite el modelado y la generación de encuestas dinámicamente, así como todo su ciclo sistematizado. Este módulo cuenta con sus propios componentes que son: el motor de renderización, modelado y administración, el componente geo referencial y el componente móvil y de sincronización. Entre las encuestas realizadas y publicadas se tiene: encuesta de satisfacción de los usuarios de consulta externa en hospitales de segundo nivel, encuesta de satisfacción de los usuarios de emergencias en hospitales de segundo nivel, evaluación de servicios de atención en plataformas SERMAT, encuesta usuario simulado – SETRAM, encuesta de percepción de catastro, encuesta de percepción del horario continuo, encuesta - preferencia por la tarjeta universitaria, encuesta de percepción de la Unidad de Gestores Municipales (UGEM), encuesta de paradas inteligentes, entre otras que existen en el módulo.



# 4

módulos dentro  
del Sistema de  
Estadísticas  
Municipales



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

## ESTADÍSTICAS

Con las estadísticas municipales se busca recopilar, consolidar y procesar los datos primarios generados a través de registros administrativos, censos y encuestas municipales, para la construcción y estimación de indicadores e índices municipales en el marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral.

A continuación, se describen los principales productos en este ámbito desarrollados durante las gestiones 2010 -2020:

### ANUARIOS ESTADÍSTICOS

En sus versiones anuales durante el periodo 2010-2020 se publicaron 11 Anuarios Estadísticos del municipio de La Paz, donde su primera versión se realizó el año 2006 . Cada Anuario Estadístico tiene alrededor de 600 cuadros con una base histórica de información municipal de los últimos diez años, además de mapas temáticos e interactivos los cuales contienen estadísticas referidas a datos sociales, demográficos, económicos, ambientales, climatológicos y territoriales. Este material se distribuye a la población en general, de manera gratuita y en formato digital (1.500 ejemplares). Su versión web se encuentra en el portal <http://sim.lapaz.bo/sem/>.

### ESTADÍSTICAS DE BOLSILLO

Durante el periodo 2010-2020 se publicaron cuatro Estadísticas de Bolsillo en sus versiones 2011, 2014, 2016 y 2018 con un tiraje de 10.000 ejemplares distribuidos a la población en general. La información de este documento se presenta en tres idiomas (castellano, inglés y aymara) y está organizada en 24 áreas temáticas y agrupan más de 400 variables y/o indicadores. Asimismo, contiene dos mapas: a) Mapa Político del municipio de La Paz, y b) Mapa de las principales características turísticas del centro de la ciudad. Para el año 2018, se desarrolló la versión digital para el uso de la ciudadanía en sus dispositivos móviles con plataforma "IOS" y "Android".



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

**15**  
anuarios  
estadísticos y  
estadísticas de  
bolsillo

## OBSERVATORIO MUNICIPAL COVID-19

A fin de encarar la lucha contra la pandemia COVID-19, el año 2020 se creó el Observatorio Municipal COVID-19 para apoyar al seguimiento y monitoreo y así contribuir al proceso de toma de decisiones y orientar a los gestores públicos en la formulación de políticas, programas y proyectos. Hasta marzo del año 2021 el portal tuvo más de 84.000 visitas de más de 70 países.

Esta plataforma comprende las siguientes secciones:

- **Mapeo de datos:** esta sección muestra la evolución geográfica de la propagación de la COVID-19 desde la escala municipal, macrodistrital y distrital, además de ofrecer información georreferenciada.
- **Estadísticas:** refleja los números de casos confirmados, recuperados, fallecidos, tasa de recuperación y tasa de letalidad, a diferentes escalas (nacional, departamental, municipal), así como su desagregación por sexo, edad y macrodistrito.
- **Guías y protocolos:** se encuentra información y orientación para enfrentar la pandemia desde diferentes áreas temáticas.
- **Normativa:** se presenta las leyes, decretos supremos y sus reglamentos promulgados por el gobierno nacional y el GAMLP relacionados con el Coronavirus.
- **Últimas noticias:** realiza una búsqueda por temática y periodo de todas las noticias sobre COVID-19 generadas en el mundo, Bolivia y en el municipio de La Paz.
- **Agenda de eventos:** efectúa una búsqueda por temática y periodo de los webinars, cursos, conversatorios sobre COVID-19 a nivel internacional, Bolivia y el municipio de La Paz, desarrollados por los distintos actores (academia, sector privado, organismos internacionales y sector público).
- **Artículos y publicaciones:** presenta artículos y publicaciones producidos a nivel internacional, nacional y municipal sobre COVID-19 según temática.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.



Observatorio COVID-19  
del municipio de La Paz



## RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO

Adicionalmente, en el periodo 2010-2020, se recopiló información estadística de toda índole en el municipio de La Paz, mediante encuestas por gestión propia, lo cual se constituyó en un elemento base para la elaboración de políticas públicas. Entre los datos relevados se encuentran los siguientes:

- Estudio sobre el impacto social y económico del actual Sistema de Transporte Público en el Área Metropolitana de La Paz.
- Metodología de relevamiento para el cálculo del Índice Pasajero por Kilómetro.
- Encuesta: Mochila Escolar – Secundaria.
- Encuesta: Seguridad Ciudadana – Zonas Seguras.
- Encuesta: Evaluación del Programa de la Felicidad de Cultura Ciudadana.
- Indicadores de Riesgo para el municipio de La Paz.
- Encuesta: Victimización y Percepción de Inseguridad.
- Encuesta en el servicio de Consulta Externa, en los hospitales de segundo nivel (en coordinación con la Secretaría Municipal de Salud y Deportes y las direcciones de los hospitales de segundo nivel).
- Encuesta en el servicio de Emergencias.
- Encuesta en el servicio de Internación.
- Encuesta del personal de los hospitales de segundo nivel.
- Servicio de Consulta Externa en los hospitales de segundo nivel.
- Encuesta continua SERMAT (Servicios Municipal de Administración Territorial).
- Encuesta a Guardias Municipales del Transporte (GMT).
- Censo de Unidades Educativas Públicas y de Convenio, años 2011, 2015, 2017 y 2019.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El Centro de Documentación Técnica (CDT), tiene la misión de resguardar, conservar y difundir la memoria institucional técnica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y la visión de ser una unidad de información técnica eficiente, que coadyuve en la toma de decisiones de las autoridades del municipio de La Paz. Brinda los servicios de préstamo de documentos en línea a todos los servidores públicos del GAMLP y atención al público a través del servicio de préstamo de documentos en físico dentro de los ambientes CDT.

Actualmente, el CDT cuenta con un total de 435 documentos catalogados, clasificados y sistematizados entre investigaciones, proyectos, planes y programas.

Los principales resultados son:

- Consolidación de un ambiente específico, ubicado en la planta baja del mercado Lanza de la zona central de La Paz, con condiciones adecuadas para el cuidado de la documentación custodiada y para la atención de usuarios internos y externos.
- Se aplicaron los procesos y procedimientos establecidos para la clasificación, catalogación, registro y resguardo de la documentación custodiada mediante codificación correspondiente a la Normativa ISO 3166-2 y la ISO 8601, para una fácil identificación y ubicación en el área de resguardo. Actualmente se tiene toda esta documentación digitalizada.
- Se ha realizado una reingeniería al SIM-CDT, desarrollando un Portal Web de accesibilidad fácil y entorno amigable a los usuarios, que facilita la exploración y búsqueda por áreas temáticas, tipo de documento, proyectos destacados y su vinculación con el portal “La Paz Digital”.

Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

## ACERVO DOCUMENTAL

El propósito es archivar, custodiar, administrar y facilitar la información física y digital de los documentos de administración territorial y catastral del municipio de La Paz, con el propósito de brindar información adecuada de manera ordenada y oportuna.

### ALINEACIÓN CON LOS ODS

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

¿CÓMO AYUDA A CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030?

Fortaleciendo la transparencia institucional.



**435**  
documentos  
catalogados,  
clasificados y  
sistematizados  
entre proyectos,  
planes e  
investigaciones

## LA PAZ DIGITAL

Es un portal de información web interactivo ([www.lapazdigital.net](http://www.lapazdigital.net)), cuyo objetivo es proyectar la ciudad en el contexto internacional, con información relevante acerca de sus espacios públicos, edificios, proyectos y personalidades públicas destacadas en el desarrollo urbano, contenida en imágenes, planos, modelos tridimensionales digitales, recorridos virtuales, semblanzas históricas y otros recursos, promoviendo de esta manera la investigación para el conocimiento, la promoción económica, el desarrollo turístico, la planificación, el ordenamiento, la administración urbana y otros.

Se realizó la digitalización de documentos administrativos y la modelación de planos de construcción bidimensionales en volúmenes tridimensionales, permitiendo una mejor visualización de los espacios urbanos para un análisis más objetivo que facilite la toma de decisiones en la planificación, ordenamiento y administración territorial.



Fotografía de Archivo Fotográfico del GAMLP.

En el desarrollo de estas actividades se recurrió a la restitución cartográfica a través de vuelos de drones para la generación de modelos digitales tridimensionales, tanto para edificaciones como para elevaciones, permitiendo obtener visuales de realidad aumentada en recorridos y contextos urbanos virtuales. Con ese trabajo se realizó el lanzamiento oficial de la página [lapazdigital.net](http://lapazdigital.net) en el mes de octubre de 2017, con la proyección de un Mapping sobre la fachada de la Iglesia María Auxiliadora, ubicada en la Av. 16 de Julio del centro de la ciudad.

La página ha registrado más de 160.000 visitas de los cinco continentes, según el reporte de Google Analytics.

Los productos logrados en el proyecto La Paz Digital son, entre otros:

- **Modelación tridimensional de 414 edificaciones.**
- **Elaboración de 60 catálogos de obras arquitectónicas e información de edificios emblemáticos.**
- **Elaboración de 105 videos de paseos virtuales por la ciudad de La Paz (renders).**
- **93 paseos virtuales en 360 grados de sitios relevantes de la ciudad.**
- **Publicación de postales, infografías, semblanzas y otros.**
- **Impresión tridimensional de la maqueta de la ciudad (75% del macrodistrito Centro).**

## ARCHIVO DOCUMENTAL TERRITORIAL

El Archivo Documental Territorial es la instancia que archiva, custodia, administra y facilita la información física y digital de la documentación territorial y catastral del municipio de La Paz, brindando este servicio a funcionarios del GAMLP y usuarios externos, mediante los Sistemas de Información Territorial SIT v2 y ST v3.

Hasta la gestión 2020 se tiene un total 3,6 mil metros lineales catalogados, digitalizados y sistematizados en las plataformas SIT v2 y SIT v3.

## 3. Premios y reconocimientos

El trabajo de la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo ha sido merecedor de reconocimientos a nivel internacional, por los aportes realizados a la mejora de la gestión pública en el contexto regional.

La Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgó al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz el Tercer Premio en la categoría “Gestión de la Inversión Pública” del Premio GpRD 2015, por el trabajo Sistema de Indicadores Diarios de Gestión SIDIG, reconocimiento entregado en Montevideo, Uruguay, el 7 de diciembre de 2015.

Asimismo y por parte de la misma organización, el GAMLP accedió al Segundo Lugar en la categoría “Planificación Estratégica (Subnacional) del II Premio GpRD por el trabajo Plan La Paz 2040, otorgado en Guadalajara, México, el 8 de septiembre de 2016.

En el VI Premio GpRD2020, fue considerado en la terna finalista el trabajo “Agenda ODS para el Municipio de La Paz” en la Categoría “Planificación Estratégica” (Municipios), estando prevista su entrega para la gestión 2021



## 4. Conclusiones

El modelo de planificación integral municipal es el resultado de un proceso técnico y participativo, impulsado por una institución que en los últimos veinte años ha orientado sus acciones a través de tres planes municipales de desarrollo de mediano y largo plazo.

De la atomización inicial de proyectos, se ha avanzado hacia acciones estratégicas orientadas a fortalecer las estrategias de lucha contra la pobreza, incluir en la planificación municipal a las áreas rurales y articular las iniciativas sectoriales al territorio.

El instrumento de planificación actualmente vigente, el Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos", plantea una visión de largo plazo con acciones estratégicas en una red de objetivos que integra los componentes territorial, ambiental, institucional, social, económico y humano, trascendiendo el periodo quinquenal que dura una gestión municipal y dando la holgura necesaria para el planteamiento de nuevas iniciativas enmarcadas en el logro de los objetivos contemplados en el plan.

Este modelo de planificación ha sido considerado en el Programa de Gobierno “24/7” planteado por el Alcalde Luis Revilla para la Gestión 2015-2020 como un compromiso con la ciudadanía, lo que ha permitido que su nivel de cumplimiento sea alto respecto a las metas y objetivos planteados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral y en el primer quinquenio del Plan Integral "La Paz 2040: La Paz que Queremos".

En el marco de los seis componentes del modelo se ha alcanzado importantes logros que han contribuido a la mejora de la calidad de vida y al posicionamiento de La Paz como un municipio referente no solamente en el contexto nacional, sino también en el ámbito regional:

- La ejecución operativa anual mantiene niveles altos por la solvencia y solidez de la planificación estratégica, basada en la legitimidad que otorga la participación de los actores involucrados en ella y en el uso de sus recursos económicos.
- La organización territorial en base a una cartografía única permite la generación de instrumentos idóneos para la planificación, el ordenamiento y la administración del territorio, utilizando para ello la tecnología informática y estandarizando y simplificando

los procesos operativos.

- La incorporación de las laderas y de las áreas rurales en la planificación integral asumida por el GAMLP repercute en el mejoramiento integral de los barrios y comunidades, en el saneamiento técnico y legal de la propiedad privada y municipal, en la reducción de riesgos naturales y antrópicos, en el potenciamiento y aprovechamiento de las vocaciones económicas de las comunidades, no sólo a través nuevos modelos y formas de ocupación del suelo, sino también mediante la gestión de proyectos de desarrollo productivo.

- El concepto de Centralidades Urbanas ha sido generado en la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo para constituirse en uno de los programas más importantes de la gestión, guardando correspondencia con la visión de ciudad compacta y policéntrica planteada en el Plan 2040.

- La temática de la vivienda ha sido abordada en el corto plazo (construcción de un proyecto habitacional destinado a los damnificados por deslizamientos) y en el mediano plazo (elaboración de políticas municipales de vivienda y hábitat para su aplicación a través de una red de estrategias y proyectos), siendo La Paz el primer municipio del país en realizar con solvencia institucional y profesional estas tareas.

- La desburocratización y simplificación de los servicios municipales de administración territorial y catastral ha sido impulsada mediante la creación de plataformas especializadas y la optimización de los procesos y procedimientos de atención de dichos servicios, empleando los recursos tecnológicos disponibles que permitan reducir el flujo de documentación física y los tiempos de atención, minimizar la presencia física de los usuarios en las plataformas municipales y ampliar el uso de las herramientas informáticas para la tramitación.

- La implementación de la Ley Autonómica Municipal Nº 233 como el nuevo instrumento legal de fiscalización del territorio y defensa de la propiedad municipal, aporta a la ya conocida actividad procesal una acción fundamental en el cumplimiento de las normas de administración territorial: la prevención, misma que ha sido encarada con actores vecinales, institucionales, privados y públicos.

- La investigación multisectorial es una actividad permanente y fundamental que aporta con evidencia e insumos para la toma de decisiones en las temáticas inherentes a la educación, la salud, la economía, el desarrollo social, económico, cultural, la planificación

territorial, el transporte y otros. Las más de 30 publicaciones realizadas por el GAMLP individualmente y en coordinación con otras instituciones reflejan la intensidad desplegada en esta actividad que sirve al interior de la institución y fuera de ella, constituyéndose en un importante aporte a la gestión pública y a los emprendimientos privados.

- Los sistemas de información municipal son un recurso fundamental en las tareas realizadas por la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo. A través de los sistemas de información municipal desarrollados por la SMPD se realiza la planificación y el seguimiento a los objetivos y metas de gestión, la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual, la realización de trámites de administración territorial y catastral, la fiscalización y control del territorio, la publicación de investigaciones, la generación de datos estadísticos y línea base y la gestión y administración del archivo documental.

- El acervo y la memoria documental del territorio y los planes y proyectos estratégicos municipales generados hace más de ochenta años se encuentran catalogados y digitalizados en plataformas digitales que, a través del Centro Documental Territorial (CDT) y del Archivo de Administración Territorial, son accesibles al ciudadano para fines de consulta, reproducción y reposición documental. Este fondo documental ha permitido generar modelaciones electrónicas de la ciudad para fines de investigación histórica, planificación y administración del territorio y planteamiento de proyectos urbanos de impacto.



Fotografía de Valeria Dorado @lalibelle.

“Dirigir la planificación municipal a fin de coadyuvar al desarrollo integral del municipio, mediante el ordenamiento y la administración del territorio; aplicando el monitoreo, seguimiento, evaluación y ajuste de los planes de desarrollo y la programación operativa anual; la consolidación y difusión de datos e información municipal.”

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2020).  
Manual de Organización y Funciones.



Secretaría Municipal de  
**Planificación**  
para el  
**Desarrollo**

 Edificio Tobía, piso 8  
Calle Potosí N° 1282

 Teléfono: 2651026  
Fax: (591-2) 2203122

 [www.lapaz.bo](http://www.lapaz.bo)